TRABUNA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, mes...... 1,50 Ptas. Provincias, trimestre..... 5 »

Información - Literatura - Ciencias - Aries - Deportes - Zeatros

DIARIO INDEPENDIENTE

Extranjero, trimestre 10 Fundador: S. CANOVAS CERVANTES MADRID

Gerencia y Administración: Plaza do Canalejas (Cuatro Calles), 6. Redacción y talleres: Jardines, 4 al 8.

céntimos Número

EL DISCURSO DEL CANCILLER ALEMÁN

RUMANIA È ITALIA

La obra de Bratiano

Ayer ha sido prodiga la información, centrales para no sospechar en un prinde la guerra en discursos, interviús y declaraciones de los beligerantes: comentarios al discurso de Briand en Francia, declaraciones de Lloyd George, manifestaciones del canciller alemán en el Reichstag.

Estas últimas han vuelto á dar actualidad palpitante á la intervención de Rumania. Von Bethmman Hollweg ha descubierto toda la labor diplomatica que precedió á la declaración de gue-rra, labor solapada, hipócrita, artera, de encrucijada y aprovechamiento por parte de Rumania, y noble, recta y transparente por el lado de los Imperios centrales, quienes se creian unidos á la pequeña nación balkánica por Tratados antiguos y vínculos de intereses inter-nacionales. La obra del llorado Rey Carlos, preparada y desarrollada de acuerdo con la amistad austroalemana, encontró en Bratiano un enemigo formidable, mucho más temido por las armas secretas y los procedimientos desleales empleados que por las consecuen-cias que para el resultado definitivo de la lucha pueda tener.

Alemania, en esta guerra desproporcionada y excepcional, ha tenido que combatir contra tres elementos impor-tantes: los Ejércitos enemigos, la traición de las naciones amigas y las campañas injuriosas. Aquel caso de Italia, aprovechándose de la confianza de sus amigos para cometer la infidelidad, ni más ni menos que una adúltera, lo ha repetido Rumania. Un juramento estampado sclemnemente en Tratados anteriores, sirvió de garantía á los Imperios

cipio de la traición. Las frecuentes aseveraciones del Rey rumano mantuvieron más tarde esta creencia. Pero, entretanto, los políticos desaprensivos, entregados á la voluntad de los aliados, fa-bricaban la ruina nacional desde las sombras del Poder, acariciando con una mano el plumaje sedeño del águila im-perial, y esgrimiendo el cuchillo en la

Bratiano, al que la Historia dará el calificativo que merece, engañó á su Rey al tiempo de burlar á su antigua

El canciller alemán ha dicho que se iniciaron sus recelos al conocer los manejos del presidente del Consejo rumano, á mediados de Agosto, cuando supo que Bratiano había llegado á una in-teligencia con la Entente, á pesar de que el Monarca aseguraba todavía que su nación permanecería neutral á toda

Ya, antes Bratiano chabia enseñado la oreja» (y perdónese lo antiretórico de la frase, en gracia á su fuerza ex-

Consistía su plan, según el discurso de von Bethmman Hollweg, en cariquecerse, sin arriesgar su fortuna. Bratiano jugaba con el dinero ajeno. Por eso en el primer año de guerra, después de la caída de Lemberg, firmo un Convenio de neutralidad con Rusia, á espaldas del Soberano. Después de la ocupación de Przemysl fracasaron las negociaciones con Rusia, en las que Ru-mania pedía, no sólo la Bukovina, sino



LA CONDESA DE PARDO BAZAN, á la que próximamente se tributará en Galicia un gran homentje.

(Caricatura de BAGARIA.)

Entretanto, esta extraña neutralidad de Rumania favorecía cada vez más a la Entente.

Después de la rotura del frente ruso, cerca de Gorlice, Bratiano estaba dudoso de si se había inclinado del lado debido, y entonces se paralizaron las ne-

gociaciones otra vez con la Entente. Con ocasión de la ofensiva rusa de esta primavera, creyó Bratiano ver el desastre de las potencias centrales, y se decidió á tomar parte en el esperado reparto de los despojos. En esto, Servia sucumbió, y los protectores de los Estados débiles no tenían ya para qué tomar en consideración los antigues deseos de anexión servios.

El 5 de Febrero, el embajador rumano en Berlín hizo, por encargo del Rey, la declaración formal de que el Soberano mantenía la neutralidad. Bratiano aseguraba al mismo tiempo al embajador alemán en Bucarest que se hacía solidario por completo de las manifesta-ciones del Rey. Pero Alemania ya no se dejó engañar, y conociendo las negociaciones realizadas por Bratiano, llamó la atención al Rey.

Tres días antes de la declaración de guerra expresó el Rey nuevamente al

todo el territorio húngaro hasta el cido de que la inmensa mayoria de la opinión no deseaba la guerra.

Esta ha sido toda la labor desarrollada encubiertamente por Bratiano, y los que aseguran defender en esta guerra el derecho internacional, hollando los más respetables Tratados y traicionando las amistades más solidas.

La Historia, supremo juez en la vida de los pueblos, saorá hacer justicia. Y llegada esa hora, Rumania é Italia habrán de ocupar en sus páginas el triste sitio que la deslealtad y la locura de sus hombres les ha proporcionado.

A pesar de la carestía del papel, este número consta de

El Principe de Mónaco

HUESCA. En el Gobierno civil se re-cibió por telégrafo la noticia del paso de la frontera por Lérida del Príncipe de Mónaco, que se propone hacer excursiones, visitando los valles de los Pirineos. Se supone que ahora realizará el propósito que hace tiempo tiene anunciado de ir á los hermosos valles de Benasque y embajador alemán que estaba conven-de Ordesa, en el Pirineo aragonés.



LAS NECESIDADES DE LA GUERRA - Ambulancia alemana en el teatro occidental de operaciones para la asistencia de los caballos heridos. (Fotografía HAMBURGER.)

CONTINÚAN SIENDO BATIDOS LOS RUSOS EN EL FRENTE ORIENTAL

Los rumanos retroceden en la Transilvania

LA GUERRA EN EL AIRE. BOMBARDEO DE DURAZZO. OTRA PROCLAMA DEL REVOLUCIONARIO VENIZE-LOS .- EL MAL TIEMPO Y LA BATALLA DEL SOMME .- HINDENBURG EN EL FRENTE BALKANICO .- HABLA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS BULGARO.—COMENTARIOS

COMENTARIOS Y CRITICA

La situación militar de los beligerantes

Las fuerzas teutonas han resistido brio-Las fuerzas teutonas han resistido brio-amente los empujes de las huestes fran-conglesas, que, luego de posesionarse de Thiepval y de Combles, y de Tomarse un breve repeso para consolidar las posicio-nes á tan dura costa ocupadas, bombar-dearon indensamente las trincheras ger-manas, yo cuando estimaron suficiente y eficaz la preparación artillera, se lanza-

ron al asalto. En Thiepval y al Este de Rancourt l'Abbaye aun no ha terminado la sangri^on-

La preparación artillera superó en violencia à las de amteriores jornadas. La resistencia de la Infanteria teutona resultó inquebrantable, resultando constantemente infructuosos los a aques en migos. A perar de todos sus esfuerzos, sólo consiguen los asaltamtes un r troceso paso

a paso de la líneas de defensa germanas, que como dice muy bien el coronel Medicus, resultan elacticos.

La voz autorizada del canciller alemán ha dicho muy atinadamente en el Reichstag que el objetivo francoinglés de romper el frente germano, ni se ha logrado, ni se logrará

La perca ha llegado á su punto culmi-nante, y después de tres meses de acti-vidad belica sólo han conseguido los aliados, pomendo en juego poderosisimos Ejércitos y excelente y abundante material de guerra, que los alemanes retrocedan unos kilómetros sin resquebrajar su frente; es decir, que la línea se ha retrusado, se ha achatado, se ha rectificado, pero sigue firme e inquebrantable, sigue sin oue el roderescimpulso de sus estados en la roderescimpulso en l sigue sur que el poderoso impulso de sus rivales consiga abrir brecha á su través.

Y en cuanto al proposito de arrojar á los teutones al otro lado del Rhin, es operación larga y costosa. Juzguese de lo que han conseguido en tres meses, de-rrochando vidas, y se vendrá en conse-cuencia de que la labor es enorme, colosal, interminable, y por ende, el anun-ciado problema del desgaste pone coto a tan extensos planes.

Las bajas son muchas y no se puede sostener todo el tiempo preciso una ofensiva tan duramente intensa. Por otra parte, el invierno, que está ya muy prósante, el milerno, que esta ya muy pro-xemo, abrirá un parentesis en la acome-tividad, y en este interregno tienen que cuidar Jotfre y sir Douglas de no dejar escapar la iniciativa de que hoy son po-seedores en gran parte, y no digo en su totalidad, porque los alemanes no admi-ten la delensiva pasiva y luego de lige-ros descalabros ó retrocesos, cuando han abandonado reservoles. abandonado posiciones que eran ratoneras, reaccionaa vivamente para mostrar su pujanza y poner freno al impulso ene-

No cabe dudarlo; Perome y Bapaume tienen sobre si una sentencia a plazo muy corto. Caeran, como corolario de las ven-tajas da los pasados días; pero su caída no significará un trimfo notundo, sino el resultado parco de tres metes de es-fuerzo constante y de presión uniforme. Poco es para tan enormes sacrificios.

Ni á orillas del Mosa, ni en la extensa i línea moscovita, ni en las inmediaciones de Goritzia, junto al acceso á la meseta

del Carso, ni en el Trentino, ni en los Alpes transilvánicos, ni en la Dobrudja, ni en el sector de Salónica, ocurre nada de particular.

Las tropas búlgaras que vigilan el Ejéroito de Sarrail contienen, sin grandes esfuerzos, el iniciado avance servio, castigando de paso á las columnas francescas.

En el Vardar y en el Struma, cero. Capitán Fontibre.

LA PRENSA EXTRANJERA

La vida en Alemania.

Un neutral publica en el «Daily Mail» los riguientes interesantísimos detalles

sobre la vida en Alemania:

«Em una de las más importantes ciudades de Sajonia—una población de la cual se habían anunciado al extranjero los más increíbles informes sobre disturbiós y motines, y donde yo esperaba, por consiguiente, encontrar síntomas de este expíritu revolucionario, del cual me habían dicho que estaba reinando en todas para dicho que estaba reinando en todas partes y tomando incremento-visité cierto número de familias de obreros metalúrgicos, tipógrafos, sastres y operarios de

Las habitaciones son de una limpieza extrema; en una familia probé el pan, y confieso que me sorprendió el ver que esté pan no em lo que yo esperaba; era se-guramente mucho mejor que el pan que vo conocí eu esta misma población hace próximamente un año.

Pase una tarde entera en un cafe fie-cuentado por obreros de fábricas. Hacia la última hara de la carde, el local se lleno de obreros, que todos parceían dis-poner de bastante dinero. Los hombres estaban fumando cigarros y cigarrillos y bebiendo cerveza; tanto los hombres como las mujeres, estaban todos muy bien ves-Seguramente à todos ellos no les faltaba dinero, y en efecto, il salarios han au-mentado. Un tipógrafo y un sastre me decláraron que no podían que arse de sus salarios, añadiendo que hasia tenían aborros. En los distritos mineros de la ahorros. En los distritos mineros de la provincia del Rhin y de Westfalia, los salarios han aumentado rápidamente en

la primera parte de este año.

El salario medio parece que está ahora entre seis y siste marcos al día; pero los que trabajan debajo de tierra ganan más todavía, hasta ocho marcos.

La opinión general sobre la guerra entre la discontra de la contra del contra de la contra del l

tre los obreros se interpreta probablemente de una manera equivocada en el ex-tranjero. De todos modos, yo no he en-contrado en ninguna parte espíritu revolucionario alguno, aunque esperaba descubrirlo. Según lo que yo he visto, el he-cho más importante del momento es que no existe ninguma clase de esperanzas de que la guerra pueda reducirse en dura ción por cancancio en la población civil lemana."

Criticas francesas. En «Le Journal» leemos:

«Conviene recordar lo que dijo hace poco Tristán Bernard: «Estaremos prepaados cuando venga la paz.»

Nuestros viajantes de comercio debe-

rían ya estar en todas partes, y no están en ninguna, mientras que los alemanes continúan colocando sus productos. No se puede negar á los alemanes su prodigiosa actividad. Están aquí y allá; si mbran en todas partes. Un oficial france, que estuvo en Servia cuenta su paso a través del Norte de Montenegro, país casi sal-vaje Soldados montenegrinos ó soldados búlgaros prisioneros, que él encontró en su camino, no sabían el francés; pero, en cambio, conocían el alemán, que se aprende en todas las escuelas búlgaras de Macedonia. En cuanto á Montenegro, los alemanes van allí á menudo, y los franceses nunca.»

DOCUMENTOS OFICIALES

En Francia

PARTE FRANCES Mal tiempo.

«La jornada ha transcurrido con calma relativa en el conjunto del frente. El mal tiempo ha dificultado las operaciones,»

PARTE INGLES

Toma de una granja.

La noche ha transcarrido con tranquilidad en la mayor parte del frente. Las posiciones ganadas al Norte de Thiepval han sido bombardeadas violentamente.

Nuestros destacamentos de granaderos se han mostrado muy activos en los alre-dedores del reducto de Suavia y de la trinchera de Hesse, parte de las cuales defiende aun el enemigo.

Nuestras tropas han tomado esta manana temprano una granja fuertemente defendida, situada 500 yardas al Sudes-te de Le Sans.»

PARTE ALEMAN La lucha en el Somme se debilita. Entre el Ancre y Courcelette.

«Ejército del Príncipe heredero Rup-precht.—Después de rechazados sangrien-tamente los ataques enemigos el día 27 de Septiembre, ayer se debilitó visiblemente la lucha en el Somme.

Entre el Ancre y Courcelette fué rechazado un fuerte ataque inglés; el enemigo abandonó en su ala Oeste un pequeño elemento de trincheras á raíz de combate cuerpo á cuerpo. El ataque fracasó ante nuestro fuego al Noroeste y Norte de Courcelette.

En Rancourt l'Abbaye también fracasó un débil ataque.»

Frente de Italia

El enemigo ataca repetidamente.

«En el valle del Adige se señala una mayor actividad del enemigo, siendo el tiro de su Artilleria ficazmente contrabatido por la nuestra.

En el valle del Astico continuaron nuestros tiros de obstrucción sobre el monte Cimone. En la parie superior del torrente Vanoi (Cismon Brenta), en el medio día de ayer fuerzas enemigas, aprovechándose de la espesa niebla, intentaron atacar violentamente y por sorpresa nuestra posición avanzada al Norte del Cardinal, fuercon completamente rechaza Cardinal; fueron completamente rechaza-

dos. Igual suerte tuvo un ataque verifi-cado por destacamentos de cazadores del Kaiser contra nuestras posiciones de la punta Porame y en la parte superior del río Felizon (Boite). En el resto del fren-te, acciones intermirentes de la Artillería, dificultadas por el mal tiempo.

En el Carso, durante la última roche, rechazamos insistentes tentativas del enemigo para aproximarse á nuestras líneas.»

Frente oriental

PARTE RUSO Ofensiva rechazada. Patrullando.

Cerca del bosque de Gokalow, el enemigo, después de un intenso bombardeo, emprendió la ofensiva; pero ante nues-tro fuego tuvo que retirarse á sus trin-

En el río Bystritza, ceres de Poggorodchan, nuestras patrullas derrotaron a los puestos avanzados enemigos y capturaron varios prisioneros, 20 fusiles y 300 cartuchos."

PARTE AUSTROHUNGARO

Un gran éxito. Pérdidas rusas.

aFuerzas del general de Caballería Archiduque Carlos.—El enemugo atacó en vano al Sudoeste del angulo de los tres países. Al Norte de Kirlibuba, en la región de Ludova, y al Norte del paso Tartara de Lipnicadelna, avanzaron las tro pas alemanas, haciendo 130 rusos prisio-neros y apoderándose de cuatro ametra-lladoras. En el fren e que ocupan los Ejércitos del general von Veretguns re-cuperaron las taropas del general von Marwitz la última parte de las posiciones que perdimos la semuna pasada y que estaban todavia en poder del enemigo. Sufrió éste pérdidas enormes, dejando en nues no poder 41 oficiales y 2.800 soldados prisioneros y un cañón y 17 ametrallado.

PARTE ALEMAN

Nada de particular. Balanco de prisioneros.

«Frente del Ejército del Príncipe Leo poldo de Baviera.—Aparte de un infruo tuoso y débil ataque ruso al Nordeste de Goduzischki, y a ratos viva actividad de Artilleria, no hubo nada digno de mención. El número de prisioneros cogidos el día 27 de Septiembre en Korytnica se ha elevado á 41 oficiales y más de 3.000 sol-dados; el botín asciende á dos cañones y 33 ametralladoras.

Ejército del general Archiduque Carlos. Continúan los combates en los Carpatos. No hay nada digno de mención.»

Frente de Rumania

PARTE RUMANO

Prisioneros. Un buque de guerra hun dido. Los aeroplanos enemigos.

«Luchas á lo largo de todo el frente; Norte de Stena. El enemigo dejó en nues-tro poder 202 prisioneros. Hemos hundi-do un buque de guerra en el canal de Sur de la isla de Persina.

Los aeroplanos enemigos hombardearon Bucarest, Cernanrda y Alejandría. Derribamos un aeroplano cerca de Padesu.»

Es un dentifrico admirable, á base de oxigeno que la PERFUMERIA FLORALIA, creadora de los productos FLORES DEL CAMPO, ha puesto á la venta al precio de 5 pesetas fraseo.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE DE BERLIN Los rumanos, batidos.

«Ha decaido la resistencia del enemigo en el sector de Hermannstadt. Las fuerzas rumanas han sido echadas hacia las

Ejército del general Mackensen.—No ha cambiado la situación.»

PARTE AUSTROHUNGARO Luchas encarnizadas. Los rumanos llevan la peor parte.

«En la altura Ilusini, al Oeste de Petroseny, tuvieron lugar luchas encarnizadas. La situación cerca de Magzszeven (Hermannstadt) es ventajosa para nosotros. Han fracasado todos los contraata-

En el frente Este de Sielenburgen continuan las luchas entre Szekely y Varhely, y al Sur de la altura Bestrichadora.»

Frente de Macedonia

PARTE SERVIO

Los que atacan son los búlgaros.

«En la noche del 27 al 28, los búlgaros han ejecutado cuatro ataques contra las tropas servias, pero sin ningún resultado. Seguimos teniendo la cúspide más alta de Kuimakcalan. El día 28 ha sido tran-

LOS BALKANES

PARIS. - Dicen de Atenas que el «Diario Oficial» del Gobierno provisional publica una proclama de Venizelos al pue-

blo griego. Dice así:

«Se ha colmado la copa de la amargura.

La Corona, escuchando á malos consejeros, ha seguido una política que conduce á Grecia á los más horrorosos desastres; se ha alejado de sus amigos tradicionales, ha abierto sus fronteras á los seculares enemigos de la Patria y del Ejército gricgo y ha abandonado sus propios territorios sin defenderlos, guiada por Alemania, viendo humillada la enseña patria y sustituída por la bulgara, y permaneciendo insensible ante los malos tratos infligidos à las poblaciones de Macedonia por los comitadjis.

El manifiesto declara que el mejor medio de salvar al país sería la vuelta á la política basada en el concurso de las potencias protectoras de Grecia, para expulsar del territorio griego, en unión de los valientes aliados servios, al enemigo

«Los verdaderos patriotas añade se congratularán inmensamente si el Rey, a ultima hora, se pone á la cabeza de las fuerzas nacionales.»

Termina diciendo que tiene la seguridad de que la nación poseerá fuerzas suficientes para realizar el milagro de salvar á Grecia de la hecatombe.

A última hora se dice que se han entablado negociaciones entre el Rey y Venicules.

nizelos por mediación del ex ministro de la Guerra, Yanikitsas, y se asegura que el Consejo de ministros ha acordado, en principio, la colaboración militar de Grecia con los aliados.—Hallet.

Radiogramas

SERVICIO DIRECTO DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA

NAUEN (30 de Septiembre, á las 10,30 de la mañana.)

BARCOS PESQUEROS Y LANCHAS HUNDIDOS

Uno de los submarinos alemanes hundió el 23 del actual, por la mañana, en el Mar del Norte, 11 pesqueros ingleses, con un tonelaje de 1.605 unidades. Otro submarino echó á pique el mismo día, á la entrada del Canal, cuatro lanchas de mar. ATAQUE AEREO

Un dirigible de la Marina alemana atacó con éxito, el 27 por la mañana, la esta-ción aérea de Lebera y las baterías anti-aéreas en la isla de Oesel. A pesar del violentísimo bombardeo, el aparato regresó indemne

LA LIBERTAD INGLESA

Una prueba elocuente de cómo lugla-erra interpreta la libertad de los mares, la da el consul general británico de Rat-terdam. Un alemán de cincacuta y seis años de edad, residente en Méjico, al que la guerra sorprendió en Alemania, quiso,

por expreso deseo de la casa que representaba, regresar á Méjico por Folanda y los Estados Unidos. Al ser advertido en Rotterdam de que proviablemente sería internado en Inglatecra, se dirigió al cónsul general inglés, donde, con gran sorpresa, tuvo que oir que las autorida-des inglesas le negaban el viaje á Amé-rica, fundándose en que las autoridades alemanas tampoco dejuban viajar á ningun inglés á través de Alemania. Al replicar á dicha objeción que existía una diferencia enorme entre el viaje de un dinglés á través de Alemania en tiempo de guerra y la travesía á bordo de buques neutrales desde Holanda a América, tuvo que oir repetidas veces, en tono exaltado: «El mar es nuestro.»

EL QUINTO EMPRESTITO ALEMAN

Continúa la lista de suscriptores al empréstito de guerra aleman. Caja principal provincial de Brandenburgo, 20; Benz y Compañía, 10, y Caja de Aborros de Bocholt, tres millones de marcos.

LAS LISTAS NEGRAS

Las personas y Sociedades de países neutrades mencionadas en la «London Gazette», y con las cuales está prehibido todo comercio á los subditos ingleses, constan publicadas en una lista llamada «negra», hecha por el ministerio del Interior alemán, cuya relación será enviada á quien la solicite.

Con objeto de que esta lista negra sea conocida lo más ampliamente posible, y á fin de que el mundo comercial alemán se entere bien de aquellas casas que, á pesar de la presión de la Entente, continúan fomentando sus relaciones comerciales con Alemania y sus aliadas, se ha publicado una segunda edición hasta el 8 de Agosto de este año. Cualquier inscripción posterior en la lista será dada á conocer opor-

GENERAL DIMISIONARIO

El viceministro de la Guerra alemán, teniende general von Wandel, ha solicita-do su dimisión, por motivos de salud, que ya en tiempos de paz le impidieron hacer-se cargo de un mando en el frente. El Emperador accedió á esta solicitud, concediéndole el título de general de lafan-

TROPAS GRIEGAS EN ALEMANIA

Los primeros transportes del cuarto Cuerpo de Ejército griego han llegado á Goerritz el día 27, en un efectivo de 60 oficiales y 900 soldados 15 cañones y otro material rodante.

Las tropas llegaron acompañadas por algunas mujeres y niños.
Para saludar á las tropas se encentra-

han en la estación, en representación del Emperador, el ayudante personal, coro-nel Etzderf, que hizo entrega al jefe del transporte griego, coronel Chatzopulos, de un manuscrito del Emperador, dando á dicho oficial y á las tropas la bienvenida. Además, estaban presentes las autoridades eclarásticas y civiles, el alcalde, así como los oficiales griegos llegados el mar-

Las señoras fucron cumplimentadas por el alcaldo, que les entregó flores. Los soldados recibieron un rancho ca-liente. Precedidos por dos bandas de musica alemanas y una griega, los griegos se dirigieron, armados, al campamento, que cubre una extensión de 450 metros cuadrados, y se compone de 95 barracas, dos cocinas, edificios de administración, baños, hospital, con canalización de agua y alcantarillado, luz eléctrica, y una capilla.

CONVENIO GERMANOSUIZO

El jefe de la sección política del Consejo federal suizo, Hoeffmann, manifestó el 28 del actual, en nombre del Gobierno, que la vispera se había llegado á un acuerdo definitivo respecto á una de las más difi-ciles disposiciones transitorias del convenio económico germanosuizo, y que á su ratificación ya no se oponía ningún obs-

Hoeffmann declaró que el pueblo y el Consejo Federal suizos estaban unánimes en la política de la neutralidad más estricta hasta el fin, calificando el bloqueo de medida militar, siendo comprensible que se impida todo tránsito que pudiera que se impida todo transito que pudiera representar la ayuda directa á la fuerza militar de las potencias contrales. Opino que la extensión del bloqueo à cosas cuya prohibición de transito ha de herir al comercio y la industria enemigos no es justificable desde el punto de vista neutral. Dijo que la base fundamental del acuerdo con Alemania es la de que cada uno dé aquello que no pueda consumir, y que no le impidan dar Convenios ya existentes. Agrego que las mercancias de propiedad alemana en Suiza no serán ni confiseadas ni requisadas, admitién lose la exportación á Alemania de aquellas que no sean material de guerra.

Hoeffmann callificó la imibiligencia de aceptable. Expresando su esperanza de

northann canno la influencia de aceptable. Expresando su esperanza do que, practicándolo lealmente, sería posible lograr un mejoramiento de la alimentacióm popular suiza, y la satisfacción de las necesidades industriales de Suiza.

LA LABOR DE ALBA

Proyectos de Hacienda leidos esta tarde en el Congreso

Esta tarde ha presentado el ministro de Hacienda los siguientes proyectos

PRESUPUESTO PARA 1917.

Los gastos que para los servicios permanentes se incluyen en el proyecto ascienden á 1.325.934.137,59.

Los ingresos se evalúan en pesetas

1.421.369.072,32.

Existiendo, por tanto, una diferencia de los ingresos sobre los gastos de pese-tas 95.434.934,73.

Se incluye en los créditos de las Obligaciones generales, concepto de Deuda pública, un mayor crédito de 38 millones de pesetas para pago de intereses de la Deuda que pueda emitirse durante el año 1917, por reembolso de las Obligaciones del Tesoro que se encuentran en circulación, y á fin de atender á la primera anualidad de la ley de gastos extraordinarios para la reconstitución nacional.

También se comprende en el presupuesto de Instrucción pública un nuevo crédi-to de 2.500.000 pesetas como aumento de sueldo de los maestros de Primera Enseñanza, para que todos disfruten del mínimum de 1.000 pesetas, y para creación de nuevas plazas de maestros. Suman estos dos aumentos 40.500.000 pesetas.

A pessar de esto, los gastos para 1917 ofrecen, en su comparación con los consignados para servicios permanentes en los presupuestos actuales, tan sólo un aumento de 8.258.169 pesetas, que represen-ta una reducción de 32.241.831 pesetas en

las demás atenciones.

En los créditos de la sección 12, Acción en Marruecos, se introduce una baja de 24.290.000 pesetas, comparándolos con el presupuesto de 1916, y de 60.765.000 si la comparación se hace con las Obligaciones reconocidas y liquidadas en 1916.

En el articulado de la ley se comprenda una entropiagación reaca amortizar el comparación el comparación

de una autorización para amortizar el 25 por 100 del importe del personal civil de todos los ministerios, incluso el constituído por leyes especiales, con la sola excepción de los maes ros de Primera enseñanza. La mitad de la amortización se aplicará á mejora de sueldos y supre-sión de categorías intermedias, y la otra mitad á reducción de gastos. Esta reducción, juntamente con la que se propone en el proyecto de ley sobre reformas mi-

litares por amortización de vacantes, as-cenderá à 19 millones y medio de pesetas. Se priva también à 29 artículos de das diversas secciones del presupuesto de la condición de ampliados que actual-mente tienen, impidiendo así, en cuanto á ellos, la concesión de suplementos de créditos sin el concurso de las Cortes

Los ingresos se evalúan con arreglo á las siguientes bases:

Bajas en los ocho primeres meses de 1916, en relación á la recaudación de 1913, motivadas por las circunstancias extraordinarias (Aduanas, Transportes marítimos, etc.)—Se señala el promedio para 1917.

Alzas en los ocho primeros meses de 1916, en relación á la recaudación de 1913. Se distinguen:

A) Si el alza es producida por el natural desarrollo del tributo (contribución territorial, industrial, utilidades et cétera), se hace la evaluación para 1919 por lo regaudado en los ocho primeros meses de 1918 y ol probable en los cuatro restantes. restantes.

B) Si el alza es producto de circunstancias anormales (Almaden, derechos de exportación, etc.), se hace la evaluación buscando el promedio entre lo recaudado en los ocho primeros meses de 1916 y la recaudación de 1913.

A esta evaluación, que arroja la suma de 1.315.594.072,32 pesetas, se aumenta lo que han de producir las reformas que en los tributos se proyectan. Este aumento se calcula ascendera en 1917 á pesetas

GASTOS EXTRAORDINARIOS PARA LA RECONSTITUCION NACIONAL

Se incluyen en este proyecto, partiendo de la base de los creditos que para ser vicios temporales se figuran en el actual presupuesto los gastos aplicables a la reorganización de nuestro Ejercito, al fomento de la Marina de guerra, según lo dispuesto en leyes ya sancionadas, al desarrollo de las obras públicas en todos sus remos de carreteras, cammos vecinales, ferrocarriles obras hidraulicas, construcción de escuelas y le edificios de enseñanza, y en general, para dotar á la nación de aquellos elementos indispensa-

bles á su nueva vida en el concierto de los pueblos.

La duración de esta ley será de diez

años, dividiéndose por anualidades y mi-El importe total de las obras y servi-cios en ella comprendidos es el siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros...... Ministerio de Estado..... Idem de Gracia y Justicia. 3.463.333,33 400.000,00 20.475.810,38 372,630,451,06 308.571.473.00

Idem de la Gobernación... Idem de Instrucción pública y Bellas Artes....
Idem de Fomento......
Idem de Hacienda......
Acción de Marruecos (mi-

190.409.630,63 1.066.574.422,00

51.104.053,73

nisterio de Estado).....

23.843.720,19

TOTAL..... 2:133.606.494,31

Se atiende al pago de estos servicios, Se atiende al pago de estos servicios, en primer lugar, con el sobrante de les ingresos de los presupuestos generales, y en segundo término, con la emisión del Deuda, en la parte recesaria á completar las primeras anualidades, publicado el desenvolvimiento de los tributos, los recursos, que de ellos se obtengan desde el año 1922 en adelante han de ser, no sello suficientes á cubrir las anualidades sucesivas, sino que excederán de su cuantía, pudiéndose incluso recoger la Deuda mitida en los primeros años de vigencia de tida en los primeros años de vigencia da

tida en los primeros años de vigencia de esta ley.

En el proyecto se establecen garantías para la ejecución de las obras y servicios y de los pagos que se hayan de ejecutar. Cada ministerio redactará anualmente una Memoria de la situación de lac obras, y el ministerio de Hacienda dará cuenta á fas Cortes de la emisión de Deuda y de la aplicación de sobrantes de los presupuestos, y ambas Camaras podrán designar una Comisión permainente con facultades de inspección.

cultades de inspección.

El plan de obras sólo podrá ser modificado por las Cortes, suspendiendo las que no hayan respondido á las necesidades publicas ó cuya prosecución no resulte

MODIFICACION DE VARIOS TRI-BUTOS

Territorial.

Se modifican los artículos 10, 11, 14 y 15 de la ley de 29 de Diciembre de 1910, reduciendo del 25 al 15 por 100 la deducción por huecos y reparos en los edificios ocu-pados por sus propietarios, y se reduce también del 40 al 30 por 100 la deducción para fijar la contribución de las Plazas de Toros, frontones y edificios análogos. El líquido imponible de los solares se

fija en el 5 por 100 de su valor en venta, i el tipo de imposición aplicable á los mis mos será el 10 por 100 del líquido imponible, en esa forma determinado, sin que, en ningún caso, pueda ser inferior la cuo ta á la de una tierra de labor de igual cabida, y de la mejor clase d'I término mu-

Se modifican los términos de varias exenciones permanentes que quedan definidas en la forma siguiente:

Los templos ó capillas de las distintas confesiones, abiertos al culto público; los dementerios y lugares dedicados á enterrapuentos rempre que no p á la entidad propietaria de los mismos, entendiéndes por renta cualquiera canti-dad que se perciba por los terrenes y ni-chos para los enterramientos; los clíncios destinados á cárceles y casas de correc-ción; los ocupados por hospitales, hospieios asilos y demás instituciones de Be-neficencia pública general, provincial ó municipal: los seminarios conciliates en la parte de los mismos en que se de ensenanza gratuíta; los edificios anejos á los templos, directamente dedicades al servicio de estes, y los edificios, huerros y jardines dedicados únicamente á la habi-tación y recreo de los obispos y párrocos, pero la parte de unos y otros difícios que produzca renta estará sujeta á la contre-

Será-condición precisa para obtener las exenciones de carácter temporal referentes á la riqueza rústica, que sean solicitadas dentro del primer ano en que e efectuen las variaciones de cultivo que las motiven.

Los terrenos dedicados a pastos de reses bravas, que sean susceptibles de mejor cu tivo, sufrirán un recurgo en la contribución territorial del 25 por 100 de la

Utilidados.

Se sujeta á esta contribución las pro-tesionales de la tarifa cuarta de las de la contribución industrial, salvo las de la sección de Artes y Oficios, y, en su consecuencia, las profesionales del orden civil, judiciales y médicos, pagarán el 8 por 100 hasta una utilidad de 5.000 pese-tas y el 10 por 100 desde 5.000 pesetas, y el 10 por 100 desde 5.000 en ade-

Sin embargo, dichos contribuyentes se-guirán some idos á la con-ribución industrial y de comercio, y sólo estarán obligados á satisfacer la de utilidades ouando la cuota de ésta sea mayor que la de aquélla. Los toreros, pelotaris, artistas dramáticos ó líricos, etc., siguen sujetos al impuesto de utilidades; pero con una custa mínima determinada por

medio de una patente, que oscilará entre 10 y 10,000 pesetas aj año. Se fija en 3 por 100 dl tributo sobre las cantidades distribuídas á los socios por las Compañías mineras, cualquiera que sen la forma de su constitución, y los productos del arrendamiento de las concesiones mineras; se eleva al 6 por 100 la cuota de los intereses de obligaciones y préstamos, con o sin hippieca, salvo que el interés sea superior al 5 per 100, en cuylo caso el exceso se grava con un 10 por 100; se grava asimismo con el 3 por 100 los intereses que los cuentacorrentistas perciben de sus cuentas en metálico; se consideran como dividendos é intereses todas las cantidades abonadas en razón, respectivamente, de aportaciones ó préstamos de capital, y las satisfechas por todo título que de derecho al disfrute de beneficios, aun sin aportación de capital; se unifica al 10 por 100 el gravamen de las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones, y se sujetan á esta misma contribución codas las comanditarias simples, regulares colectivas y demás mercantiles, y las Sociedades y Aspciaciones en general, de fines lucrativos, directos ó indirectos, así como las Corporaciones por sus exploraciones industriales y mercantiles. Se unifica también la cuota sobre el ca-

pital aplicable á unas y otras Sociedades, á razón del 5 por 1.000. La diferencia entre el capital desembolsado ó aportado y ol nominal de las Sociedades quedará sometida á una cuota adicional de 2,50 por 1.000. Las cuotas de capital podrá sustituitas la Administración por las que corresponda pagar á las Sociedades por con-

tribución industrial.

La contribución sobre las primas de seguros se eleva al 5 por 100 y 1 por 100, se-

Las empresas de espectáculos públicos quedarán sujetas á la contribución industrial y de comercio.

Derechos reales.

Se extiende la progresión á las de línea recta y a los conyuges, si bien el aumento de tipos recae principalmente sobre las grandes fortunas, para las que se llega en la línea recta hasta el tipo del 4

por 100. También en orden á las sucesiones se consideran los colaterales desde el quinto grado como extraños, y la cuota de los legados en favor del alma, se eleva des-

de el 14 al 20 por 100.

A los colaterales de quinto y sexto grado, que hereden «ab intestato», se les aplica una cuota que oscilará, según la cuantía de la herencia, desde el 20 al 30 por 100.

En los actos intervivos se introducen algunos recargos, que afectan principalmen-te à las capellanías y cargas eclesiásticas, tédulas hipotecarias, concesiones administrativas, etc.

Cuando respecto le los bienes objeto de una transmisión no se hubiera pagado el impuesto por otra anterior en un plazo de veinte afins, se recargurán las cuotas correspondientes en un 2,50 per 160 por cada año que exceda de dicho plazo, con excepción de los bienes que constituyan el ajuar de casa, ropas de uso personal y metálico.

Otros aumentos.

En el impuesto sobre grandezas y títulos se aumanta el 50 por 100 sobre las cuotas actuales; en los azúcares se aumenta de 25 á 30 pesetas sobre cada cien kilogramos, y de 12 á 15 por la glucosa.

También se restablece el impuesto sobre transportes con la mitad de las cuo-

tas que anteriormente enfan. Una de las variantes curiosas consiste en que se fija el tipo de un céntimo per cada pieza de madera conducida por vía fluvial.

Con respecto á los impuestos del Tim-bre, se suprime el papel de oficio, se da mayor flexibilidad al Timbre en los protestos de letras, que oscilará entre una y diez pesetas, según que la letra protestada no exceda de 500 ó pase de 10.000 pesetas; se duplica el Timbre correspondiente á los títulos nobiliarios y concesión de títulos, de cruces y de honores; se equipara con la letra de cambio el cheque al portador y á favor de persona determinada cuardo se libre de una plaza ó otra; en substitu-

ción del Timbre de los resguardos de entrega y de los talones contra las cuentas corrientes, se impone á los Bancos y banqueros en cuyo poder estén constituídas el pago del 1 por 1,000 anual del prome-dio del importe de dichas cuentas corrien-

AUMENTO DE VALOR, Y REGIMEN FISCAL DE LA PROPTEDAD INMUE-BLE

Se considera como actual valor de las fincas el que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida con que figure el inmueble en el Avance catastral o Registro fiscal, y, en su defecto, el líquido imponible que aparezza en el Amillaramiento; pero se concade un plazo de cuatro meses, á partir de la promugación de la ley, para que los dueños de bienes immuebles que no los tengan inscriptos en dicho Registro, ó Amillaramiento. dicho Registro o Amillaramiento, o tengan indebidamente, soliciten en forma las oportunas inclusiones y rectificaciones. Cada quince años se girará una revi-

Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por 100 del aumento de valor según que este exceda de un 10 por 100 ó pase del 200 por 100. El aumento de valor inferior al 10 por 100 no estará sujeto á

Cuando una finca no figure inscripta en Avance Catastral, Registro fiscal o Amillaramiento, se tomará como aumento de valor el total de la misma, y sobre él se girará la liquidación, á razón del 30 por 100: de manera que de toda finca no inscripta en los registros de la Contribución territorial, el Estado percibirá el 30 por 100 de su valor.

Se crea un recargo sobre la Contribución territorial, que varía entre el 2 y el 6 por 100, para los propietarios que posean bienes inmueblos cuya renta acumulada exceda de 30.000 pesetas, reduciéndose la cuota á la mitad cuando los mismos pro-

pictarios cúltiven las fincas. Si para burlar al Fisco se simulare por los propietarios el cultivo directo de las fincas, no podrán desahuciar á los colo-

nos por falta de pago.

En ningún caso el precio del arriendo podrá exceder de la renta ó líquido im-ponible con que figuren inscriptas las fincas á los efectos del pago de la contribución territorial.

Los arrendatarios podrán realizar mejoras en las fincas rústicas en determinadas condiciones, con derecho á recibir al término del contrato el valor que con ellas se hubiera dado á las fincas, ó á prorrogar el contrato por un plazo que riará entre cinco y veinte años. Si las mejoras realizadas por el arrendamio excediesen en un 50 por 100 del valor de la finca antes de las mejoras, le darán derecho á pedir la expropiación a su favor, mediante el pago de la cantidad que resulte de capitalizar la renta líquida al 5 por 100, mas un 10 por 100 por quebranto y precio de afección. La Administración se reserva la facul-

tad de revisar la capacidad productiva del suelo, y si de esa revisión resulta ser superior á la actual en un 20 por 100, se concederá al dueño de la finca un plazo de dos años para que inicie los trabajos de mejora con arreglo al plan que aprue-

be la Administración. Mediante el pago al propietario de la cantidad que resulte de capitalizar la renta ó líquido imponible al 5 por 100, mas el 10 por 100 de quebranto y afec-ción, podrá el Estado expropiar las fincas rústicas, con el fin de enajenarlas por parcelas, en el precio y en la forma que estime más convenientes para facilitar su adquisición por los cultivadores.

Transcurridos dos años de la publicación de la ley, todo solar edificable, si-tuado en el interior de una capital de provincia ó población mayor de 20.000 hato a un recargo de 20 por 100 sobre el que le corresponda por contribución territorial. Si el solar está sito en la zona de ensanche, el re-cargo será del 10 por 100, y empezará á pagarse á los cinco años de publicada

Toda persona que pretenda edificar en solar ajeno, situado en capital de provin-cia ó población mayor de 20.000 habitantes, tendrá derecho á solicitar su expro-

El Estado podrá ceder las fincas que posea y que se hallen improductivas, siem-pre que se llenen determinadas condicio-

nes. Para la resolución de las cuestiones que se susciten con motivo del ejercicio de los derechos establecides en ella, se de los derechos establecidos en elfa, se crearán Tribunales agrícolas en las cabedas de los partidos compuestos por el juez de primera instancia, presidente; dos jurados propietarios y dos cultivadores no propietarios.

á la Marina mercante española; las hulleras, hasta completar el consumo nacional de carbón; las del hierro, del acero y sus manufacturas, del cobre, del cinc y del latón, y, singularmente, las que provean de elementos de todas clases á la defensa nacional; la fabricación de herramientas no elaboradas aun en España; las industrias agricolas dedicadas á la transformación de productos españoles que actualmente són transformados en el extranjero; los Sindicatos de exportación de ganados, vi-nos, frutos y productos agrarios españoles; la producción de abonos y de maquinaria agrícola; la utilización de saltos de agua, con una potencia superior á 1.000 caballos de fuerza; las industrias químicas, y en especial las productoras de materias colorantes; el lavado de flanas; la fabricación de material eléctrico y científico de todas clases; las industrias del libro, con preferencia las que se dediquen á la exportación de publicaciones españolas á América; las creadas para satisfacer necesidades de la política de penetración en Marruecos, y, en general, todas las industrias que produzcan artículos todavía no producidos en España, las que transformen primeras materias en la actualidad enviadas con tal objeto al extranjero, y todas las existentes en España, en cuan to á las ampliaciones de sus propios negocios y á la creación de otros complementarios ó derivados de los mismos.

Para obtener los beneficios de la ley se precisará que los particulares ó entidades favorecidos, los empleados y el ma-

terial, seam españoles.

Los acuerdos protectores de la Administración podrán ser. Exención de los impuestos de derechos Reales y de Timbre para la constitución de la entidad de que se trate; aplazamiento durante cinco affins, ó reducción por el mismo plazo al 50 por 100, de todos los impuestos que graven la industria protegida; la libre introducción, durante quince años, de llas primeras materias hasta ahora no manipuladas ni trabajadas en el prís; derecho arancelario inversable, durante quince affes, para el producto elaborado; exención de todo impues o de expertación durante cinco años; regimen amplio de admisión temploral para todas las pri-meras materias y productos que hayan de transformarse en España ó adicionarse á otros españoles con destino a la exportación; régimen especial de pro-tección en el Banco de España, en el Banco Hipotecario y en el Banco Nacional de Comercio que se proyecta, etcéte ra, etcétera.

Los préstamos podrán llegar al 50 por 100 de la cantidad necesaria para la cieación de las nuevas industrias, entregándose en uno ó distintos plazos, con garantía, que podrá ser hipotecaria, pignora-ticia ó personal. El interés será del 5 por 100 anual. La duración de préstamo: diez años para la ampliación de industrias ya establecidas, y quinos para las de nueva creación. El reembolso del capital se hará por anualidades. Los présiumos estarán exentos de los impuestos de detechos reales y de Timbre.

Se autoriza al Gobierno para emitir y

negociar á la par, en una o varias veces, bonos del Tesoro por las cambidades necesarias para satisfacer el importe de los préstamos hechos á las indutrias, sin que puedan exceder de 100 millones de pe-

Para favorecer la constitución de grandes industrias, el Ectado concederá garantía de interés, no superior al 5 por 100 del cipital realmente invertido en el negocio, consignándose para estas aten-ciones anualmente, como cifra máxima en el presupuesto 10 millones de pesetas. La duración de la garantía será de quince años improrrogables.

Los beneficios que en la ley se otorgan habrán de solicitarse entes del 31 de Diciembre de 1919.

BANCO AGRICOLA

Se autoriza al Gobierno para constituir un Banco Agrícola Nacional, con sucur-

un Banco Agricola Nacional, con sucur-sales, por lo menos una, en cada una de las regiones agrícolas peninsulares. El Banco podrá otorar préstamos en metalico para todas las necesidades del cultivo y ganadería; incorporación de parcelas; redención de cargas; instalación de establecimientos de enseñanzas; adqui-sición de fincas rústicas para cedarlas en sición de fincas rústicas para cederlas en parcelas; establecimiento de almacenes, silos y depósitos; seguros agrícolas, y cuantas operaciones tengan relación con la agricultura y la ganadería. El capital del Banco será de 100 millo-

nes de pesetas, de los cuales aportará 25 el Estado, y los 75 restantes por aportación particular, á la que podrán concurrir los Pósitos.

Se autoriza al Banco para emitir obline propiètarios.

AUXILIOS A LAS INDUSTRIAS

El Estado otorgará su protección, bajo la forma de acuerdos de la Administración, préstamos en efectivo y garantía de interés al capital invertido en las industrias que se trata de favorecer. Son estas la de construcción de buques con destino

tituídas. Para hacer tales anticipos podrá el Gobierno emitir y negociar Deuda pública, que se denominará «Deuda especial hipotecaria del Tesoro».

Los préstamos y cuentas de crédito que el Banco otorgue di haran con garanda personal; pignoraticia de efectos públicos, valores comerciales, cosechas, frutos pendientes, aperos, maquinarias, ganados, etc., y con la hipotecaria de fincas rústicas y urbanas.

El Banco habrá de emplear en préstamos y cuentas de credito dos terctos, cuando menos, del capital desembolsado.

Se crea la «Cedula titular de la propiedad inmueble» para facilitar los presi

tamos hipotecarios.

BANCO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR

Tiene por objeto facilitar la exportación de los productos españoles y la importación de las primeras nesterias, constituir almacenes generales de merca-derías y depósitos francos y establecer servicios de información y de propaganda y museos comerciales.

Su capital no será menor de 40 millones de pesetas, y se formara por aportaciones particulares, pero otorgando el Estado la gurantía de un interés del 5 por 100 al capital desembolsado.

BANCO DE ESPAÑA

Se propone la renovación del privile-gio hasta el año de 1942, e ndicionándolo con lo que afecta al comercio y a la industria, exigiendo una bonificación del medio al 1 por 100 de interés en las preraciones de préstamos y descuentos de efectos comerciales que admita con mediación ó garantía de etros Bancos ó Sociedades de crédito, Cajas rurales o Sindicatos de todo género legalmente constituídos.

B) El Tesoro obtendrá las siguientes ventajas: servicios gratuitos, todos los que actualmente presta el Banco; ampliación hasta 100 millones de la cuenta corriente de plata, con sólo el interés d I I por 100; que los 100 millones de pagarés de Deuda flotante de Ultramar que pos e en su cartera el Banco no devenguan in-terés alguno hasta la terminación del pri-vilegio; que los billetes de la circulación productiva estén sujetos á un timbro anual de 1 por 1.000; que el Estado participe en un 25 por 100 en la cartera de valeres públicos y mobiliarios que posee hoy el Banco. Todas estas concesiones representan para el Tesoro una cantidad que osclusar entre siete y ocho millones de proctas

Clausura escneial de este proyecto es la Deuda de Ultramar, a condición de que el Estado podrá reembolsar esa sur a el Banco abchará al Estado el 5 por 100 anuel de una cansidad igual á la rembolsada, de manera que cuando som de vueltos totalmente los 250 millonos el Banco deba abonar el Estado 12 milloros y malicidad de manera que cuando som de vueltos totalmente los 250 millonos el Banco deba abonar el Estado 12 milloros y malicida entre estado 12 milloros y malicidad entre estado 12 milloros y malicidad entre estado 12 milloros y malicidad entre estado 20 milloros estados estados estados estados entre estados estado

y medio de pettias anuales, como contrassión del privilegio que se le concede.

Se elevan las reservas medalicas, unificando el tipo para cualqueer cantid de la billetes emitidos, hace a 3,200 milion se ce

TABACOS, EXPLOSIVOS, CERILLAS ALCOHOLES

Se autoriza al ministro para, celebrar un nuevo contrato con la actual Componía de Tabacos ú otra entidad que le sa

Los actualca premios, que son: del 5 por 100, hasta 140 millanes de pesela; del 10 por 100, de 140 á 160 millanes, y del 5 por 100, desde 160 millanes en adelante, ne reducirán al 4 por 100, hasta 130 millones de pesetas, y al 5 por 100, de cuanto exceda de 160 millones.

También el premio de cobranza del Timbre, que es hoy para todos los casos el 2 por 100, se rebajo ai 1 por 100, cuando los ingresos mean en metálico.

Oesa la exención de contribuciones de que ahora gaza la Sociedad arrendataria.

En adelante, el contratista estará sujeto á todho las contribuciones del Estade

Se suprime el monopolio de explosivos y se sustituye por un impuesto sobre el consumo de aquellas ma erras, consintiéndose en determinadas condiciones la importación de las mismas.

El ministro podrá arrendar—conservando el Es ado el monopolio—la fabricación y venta de cerillas mediante concurso público entre proponentes espa-

Se creará el monopolio de alcoholes. El Estado, ya directamente, ya por medio de una entidad arrendataria, adquirirá los alcoholes, dando preferencia a los vínicos. La determinación de los a los vinicos. Da determinación de los precios se hará con intervención de los productores, sobre la hase de que el de los alcoholes vínicos resulte remunerador para el cultivo de la vid, y que en los industriales tengan los fabricantes un margen de ganancia del 10 por 100. to the explice of temor one signification of the provincia de su the first los natives recursos; paro es dire naturateza, mi dende posean ellos, o cas que no estatum accanialmente a impresto torres, má la estarbución india nist, que o contra usos sector à seo peseda. ni es cré ito publico, porque los des pri-mores están muy decencios, y respecto al tercere, porque significaria un grave dano pare el país.

El primer recurso extraordinario es el impuesto sobre los beneficios extraordinarios con motivo de a guerra, que ciframos

on 30 milliones.

LIQUIDACIONES CON AYUNTAMIEN TOS Y DIPUTACIONES

Para favorecer á las Haciendas locales se procederá á practicar una liquidición con los Ayuntamientos y Diputaciones, incluyéndose en ella los ca dos de das cuentas que en favor y en contra del Estado tengan.
Una vez fijados esos saldos podrá darse uno de estos cuatro casos:

A) Diputaciones provinciales y Ayun-tamientos deudores al Estado y acreedo-res á la vez por bienes de propios.—En este caso se compensarán los créditos, y el aaldo que resulte contra la Diputación ó el Ayuntamiento se bonificará en una tercera parte a favor de dichas Corpora-

B) Diputaciones y Ayurtamientos acroedores y deudores del Estado por concepto distinto de bienes de propios.-Del mismo modo se compensaran lon créditos; al saldo favorable á les Diputiciones y Ayuntamientos se reconcerá integro á su favor, y sa el saldo es contrario, se les bo-

rificara en un 20 por 100.

C) Diputaciones y Ayuntamientos sin ciédics compensables, y sólo acresdores del Estado.—A las Corporaciones que se encuentren en esto caso se les reconocerá todo el saldo de la liquidación á su fa-

Ver.

D) Diputaciones y Ayundamientos sólo deudores del Estado.—Se bonificará á las expresadas Corporaciones con el 15 por 100 de la cantidad de que resulten

Los créditos que después de la compensación y bonificación, ó sólo después de cua última, resultan á favor del Estado, so saldarán mediante conciertos obligatorios. En ellos se tendrá en cuenta para fijar la anualidad:

La cuantia del presupuesto de gastos de la Diputación ó Ayuntamiento.
B) La importancia de la deuda.

C) Las condiciones económicas de la Corporación; y

D) Los recursos de que disponga.

Apreciando todos estos factores, se fijara la anualidad, tomando por base la cifra del presupuesto de gastos ó el importe de la deuda; pero en ningún caso podrá ser la indicada anualidad inferior al 5 por 100 ni superior al 10 por 100 del importe del presupuesto. Tampoco excederá del 10 por 100 del importe de la deuda cuando se tome ésta por base.

DOMICILIACION EN ESPAÑA DEL PAGO DE DIVIDENDOS DE LAS SO-CIEDADES Y COMPAÑIAS POSEEDO-RAS DE NEGOCIOS EN EL REINO

Se ha estimado que, en beneficio de la Economía nacional, y para asegurar el curso normal del cambio en lo futuro, las actuales circunstancias son á propósito para la domiciliación en España del pago de los dividendos é intereses, que ahora se satisface en moneda extranjera, de las acciones y obligaciones de las Sociedades y Compañías de toda clase poseedoras de negocios españoles.

Al efecto de estimularlas, se presenta un proyecto de ley que exime del pago de los impuestos de derechos reales y de timbre, hasta 31 de Diciembre de 1917, todos los documentos y actos mediante los cuales se realice el fin indicado.

CATASTRO

Para abreviar las operaciones catastrales y obtener los frutos que se evalúan en 100 millones de pesetas se crea una ley que en diez años habrá de terminar los trabajos del Catastro, creándose una Inspección del Catastro de riqueza rústica y otro de manago pubana. tica y otra de riqueza urbana.

FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Se crea el Cuerpo general de Hacienda publica, compuesto de jefes de Administración, con los sueldos de 10.000, 8.750 y 7.500 pesetas; de jefes de Negociado, con 6.000 y 5.000 pesetas, y oficiales, con 4.000 y 3.000 pesetas. Además se crea el Cuerpo auxiliar, con sueldos de 3.000, g. 2000 y 1.500 pesetas. 2.000 y 1.500 pesetas.

El Cuerpo general estará constituído

per los funcionarios que actualmente tie nen cuando menos la categoria de oficia los de cuarta clase, y por los de quinta clase que hayan ingresado mediante exa-men á oposición. El auxiliar, con los de-más oficiales de quinta clase y los aspi-

La entrada, lo mismo en el Cuerpo general que en el auxiliar será por opo.

Los empleados de Cuerno no podrán

gue of court word's defor a ow pase.

Para disminatione engand of blando pur esse concepti, se problem que los infecionarios, así c.v.l.s c.mo m. mars, que ingresen en servicios del Estado á partir Late, not, 1 :1 can cargo de la haber pasivo de na guar clase; pero, en cambio, el Goberno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constituei i de pensiones de jubliación, intiro, viudedad y orfandad, para lo cuar ecderá aj instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga á los funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de dichos descuentos, si fuere preciso.

No se abonaran derechos pasivos á personas que residan fuera de España. La edad de jubilación, á contar desde 1 de Enero de 1917, será, para todos los funcionarios civiles, de sesenta y siete

OTROS PROYECTOS

El resto de los proyectos, menos importantes que los apuntados, tienden á facilitar que todas las dependencias del Estado esten instaladas en edificios de su propiedad, al arriendo de las operaciones de producción de azogue en las minas de Almadén, creación de Administraciones de contribuciones de distrito, que podrán establecerse en los Municipios no capitales de provincia; regulación de las indemnizaciones por servicios especiales en Aduanas, para lo que se crean unos arbitrios, cuyo 80 por 100 se destinará á gratificaciones y mejoras de sueldos á los funcionarios, y conversión de las llamadas cargas de Justicia.

cargas de Justicia.

La conversión se efectuará de oficio, mediante la entrega, en las cargas de justicia de carácter perpetuo, de títulos de la Deuda interior al 4 por 100, en cantidad necesaria á producir interés igual al 75 por 100 de las rentas que se consignen en el presupuesto á favor de los respectivos preceptores. Las cargas de justicia de carácter temporal serán igualmente objeto de conversión, á razón del imforfe del caracter temporal seran igualmente obje-to de conversión, á razón del importe del valor actual de la renta, deducido el 25 por 100, y en proporción a la edad de cada uno de los preceptores, aplicando las tablas de mortalidad aceptadas por el Instituto Nacional de Previsión.

En la página II, las sesiones de Cortes, con el interesante discurso del ministro de Hacienda.

Comités para la defensa de la neutralidad

Madrid.

Madrid, 600.000 habitantes. Ajalvir, 727. Oorpa, 586. Daganzo, 677. Ribatejada, 391. San Fernando de Jarama, 931. Torrejón de Ardoz, 2.057. Vallecas, 19.049. Valverde, 239. Vicálvaro, 3.328. Villalbilla, 595. Aranjuez, 12.175. Villarejo de Salvanés, 3.579. Chamartín de la Rosa, 10.146. El Molar, 1.692. Guadalix de la Sierra, 1.330. Hortaleza, 904. Moralzarzal, 804 Tetuán de las Victorias, 20.300, Carabanchel Bajo, 8.155. Ciempozuelos, 5.271. Fuenlabrada, 2.250. Pinto, 2.756. Torrejón de la Calzada, 164. Villaverde, 1.688. El Alamo, 1.009. Navalcamero, 4.510. Villamantilla, 665. Collado Mediano, 604. Collado Villalba, 1.728. Robledo de Chavela, 1.551. Rozas de Madrid, 1.076. San Martín de Valdeiglesias, 4.242. La Acebeda, 310. Alameda del Valle, 382. Braojos, 344. Buitrage, 676. Cervera do Buitrago, 224. Navatrotlonda, 294. Oteruslo del Valle, 199 Ramifeia, 742 R. bregordo, 323. Somosferra, 159. Zaragoza.

Zaragoza, 99.118 habitantea

Barrio, mej. rado.

GIL SEBAGELLA IL CONTROL & le control de la control su vino agemai Espera ir ascurir impido el periodo de la control central maiente a Madrid y entimar en la remissa con la control de su loor mini eral.

La tarde en el Congreso

Las aplicaciones del presupaceto.

Pocas veces se ha producido en el Parlamento una tan grande expectación é interés como la que había hoy en el Congreso al comenzar su discurso el ministro de Hacienda.

Todas las tribunas de la Cámara ha-llábanse atestadas de público desde pri-mera hora de la sesión, y en los escaños, muy concurridos, había gran número de senadores.

A las cuatro comenzó su discurso el Sr. Alba, y sólo en la exposición de lo que constituye el presupuesto invirtió más de una hora.

Con facilidad de palabra, concepción clarisima y perfecto orden, expuso el Sr. Alta los dos postulados que comprendía el comprendire el compr día el compromiso contrado en su dis-curso en el Senado sobre programa eco-nómico, y que se referian á la nivelación del presupuesto y á la reconstitución de

las fuerzas vivas del país.
Como sería atrevido pretender juzgar
la immensa labor realizada por el señor Alba con la sola audición de su discurso, hemos de limitarnos hoy á recoger tan sólo la grata impresión producida en conjunto á cuantos escuchaban al ministro y el entusiasmo que en repetidas casiones produjeron algunas de las reformas introducidas en una propuestos tributarios.

hayan reconocido que éste ha realizado uma obra tan completa y bien orientada financieramente, que no sólo ensalza la firme voluntad de un hombre y avalora el inmenso trabajo realizado, somo que justifica la confianza que el partido li-

justinea la connanza que el partido li-beral y el país tiene puesta en un políti-co de tan claro entendimiento. La modificación de los tributos, con la exposición de los principales extremos que abarca la reforma tributaria, la territo-rial, los impuestos de utilidades, derechos reales, azúcares y transportes, sin recargar los actuales impuestos, constituye por si solo un estudio profundo de la Hacienda, realizado con un criterio tan justo y

racional como progresivo.

El líquido imponible del 5 por 100 á los solares, el recargo del 25 por 100 á los prados dedicados á las reses bravas.

El 8 y el 10 por 100 sobre las utilida-des á los que ejercen profesiones libres, así como las patentes de 10 á 10.000 pesetas creadas para toreros, pelotaris, artistas líricos y dramáticos, etc., etc., fue-ron acogidas en la Cámara con grandes murmullos de aprobación, lo mismo que la igualdad de tributación para las So-ciedades extranjeras y cuantas modificachones de gran importancia contienen los proyectos del Sr. Alba.

A la hora en que escribimos estas lí-neas continúa la exposición de su pro-grama el minis ro de Hacienta.

Como impresión final, recogida á vuela pluma, cabe afirmar que la obra del señor Aïba responde á la expectación é interés enorme que había despertado.

Podrá ser muy combatida por los intereses l'astimados principalmente; pero constituye un programa económico com-pleto y bien orientado, que integramen-te ó con modificaciones, habrá de ser en esencia la base precisa para la recons-titución de nuestra Hacienda y la de la riqueza macional.

Los comentarios que se hacen, durante el breve descanso, del discurso del sañor Alba, con casi en su totalidad favorables á los proyectos presentados. La animación es grande.

Los regionalistas no han podido menos de reconocer que, aunque no se aprueben en esta etapa, constituyen un hermoso

También el Sr. Maura ha tenido para ellos finzes de gran benevolencia.

Los comentarios coinciden en elogiarlos ammiliamente.

Ticket Benéfico

LA TENCHIA DE CETAL

SEVILLA. Se lidia ganado de Gamere

Primero.-Rafael hace una fiena so a y poco confiada, para una escección baja. Algunos pitos.)

Segundo. - Joselito realiza uan facua adornada. Media estocada tendion. Descabella á la primera. (Ovacion y vecita al ruedo.)

Tercero.—«Treinta y cuatro» de nembre, negro, fino.
Saleri hace una facha br-ve y movida. Media estocada atravesada. Es ceada corta y caída. Descabella á pulco.

Cuarto. - Gallo comienza á trastear con un pase afarolado y sigue por naturales y de pecho, siempre valiente y adornado, aclamándole el público. La música toca. La faena es realmente primorosa. Entra dereche y da media estocada superior, saliendo prendido por el pecho y derri-bado. Se levanta ileso y el toro debla sin puntilla. (Ovación delirante, dos orejas y vuelta all ruedo.)

Quinto. -- Banderillean los matedores. Saleri prende medio par de o coro afuera, José clava un palo, y Rafael colo-

ca un par al cuartoo.

Joselito muletea valiente y adornado, con pases ayudados por alto, de pecho y de rodillas. Da un buon pinchazo, o ro igual, una estocada alta hasta la bola, en-

pe. (Palmas.)

Sexto.—Banderillein los espadas, clavando Rafael un par mediano; Saleri otro, pasado, y Joselito otro superior.

Saleri ejecuta una facna valiente. En trando bien, da una estocida ligeramento caída. (Ovación)

Santos Seseña

SASTRE. Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11

Participa & su numerosa clientela y público en general haber recibido las últimas novedades del país y extranjero para la temporada de invierno, y ruega vean mañana domingo la exposición que presenta de capas y gabanes heches y se convencerán de que en dichas prendas no hay quien pueda competir en elegancia y economía.



La familia Real. Varias noticias.

SAN SEBASTIAN. Los Reves estu vieron en Fuenterrabía, para despedirse del Infante Don Fernando y su esposa. También pasearon hacia Fuenterrabía ell Principe de Asturius y los Infantitos. El comandante y la oficialidad del «Giralda» almorzaron en Miramar, invitados

por el Rey. Hoy recibirá S. M., en visita de des pedida, al Ayuntamiento de San Sebas

Subirán más de 20 concejales, entre ellos varios republicanos y un jaimista.

¿Tiene usted que vender ó comprar algo en buenas condiciones? LA TRIBUNA ha organizado una Sección de COMPRA-VEN-TA para mayor comodidad de sus lectores.

DISPENSARIO DERMATOLOGICO

Enfermedades de la piel, venéreas y si-

Personal facultativo por oposición de Hospital de San Juan de Dios. Consultas públicas y gratuitas de seis

LUNA, 34, BAJO

NUMERO DEL TELEFONO DE LA ADMINISTRACION DE «LA TRIBU-NA» (PLAZA DE CANALEJAS, 6): 5.561

AL MARGEN DE LA GUERRA

La confiscación de un palacio

PROTESTA DE LA SANTA SEDE

El Gobierno italiano declaró hece un mes propiedad del Estado el fameso pa-lacio de Venecia. La nocicia causo henca impresión, sobre todo en los pueblos neutrales. El palacio correspondía á la Embajada de Aus ria-Hungria cerca del Sobecomo Pontífice, y la conficcación de ese herm so edificio constituye un atrojello que ido, no sólo contra la propiedad, sino contra la Iglesia. El Santo Padre está realizando una

obra de conciliación y de paz. Sus gesticado la conseguido entrado eficaces, pues ha conseguido erremear de los campos de concentración de prisioneros, en los diferentes países boligarantes, á muchos hombres, que ban podido pisar nuevamente su patria y su hager. Desde el Vaticano so pido á los extólicos que influyan, con sus oraciones y con les medias habiles de sus oraciones y con les medies habiles de que dispongan, para que ceson las hostique dispongan, para que cesan nis dosti-lidades, ó al menos para que se haga más llevadera la vida de los prisioneros. A pe-sar de que Benedicio XV ha nacido en Italia, comprende que desde el puesto que no puede a entar á sus o m-par riotas contribuyendo á la guerra que sostienen. Es, ante tido, el sucesor de San Pedro, y su corazón está lastimado por los acontecimientos actuales. Está muy alto el trono de Su Santidad para que el que lo ocupa se halle esclavizado por las pasiones de ciertos hombres. Por eso lleva siempre el estandarte de la justicia, y en esta ocasión, su voz ha tenido que ser de protesta emtra les que han conficoado el pubacio de Venecia.

confiscación el palació de Venecia.

El cardenal Gasparri, s'erectario de Estado del Soberano Pontífice, ha dirigido á todes les representantes diplomaticos de la Santa Sede una nota circular, in la que se afirma que el Gobierno italiano declaró el 25 de Agosto último, propiedad del Estado el citado palacio, dictendo á la vez que hasta el día siguiente no se le informó de ello al Sonto Padre.

No se quiene examinar en esta nota si la confiscación de ese innauel e se halla de acuerdo con el derecho internacional. Prescíndese de considerar a el heche está conforme con el buen nombre y presenjo de la nación italiana; son asumtes que no incumben al Papa, por computo desligado de la Patria de su nacimiento, para dirigir con mayor ación los de la Iglesia. Pero es el Soberano espiritual de las almas cristianas, y tiene intercese que almas cristianas, y tiene intereses que

defender. Lo ceurrido constituye una violación de

Lo ccurrido constituye una violación de sagrados derechos.

El Palacio de Venecia, propiedad de la Corona Imperial de Austria, eva la residerecia habitual de un embajador ante Su Santidad. Las actuales circunstancias, y como medida previsora y prudencial, oltigaron al representante del Emperador Francisco José en el Vaticamo á retirario á su Patria. Los diplomáticos de las potencias centrales se encontraban en una potencias contrales se encontraban en una situación anormal, creada por el cenflic-to curopeo, y se marcharon de l'alia, no sólo los embaj dores y consules, sino los enviados al Vaticano. La ausencia de éstos es, por consiguiente, pasa ra, y ro debió el Gobierno italiano decarar propiedad del Estado lo que, segun lo que apuntamos, es asunto, en último enso, á resolver entre Austria y la Sanita Sede.

de Estado de Su Santidad termina de

este modo:

aLa inentibición de la residencia de un representante de nación extranjera ante lla Silla Apostólica, encierra una ofensa para la Santa Séde miama; y la violación de aquel derecho de representación que le asiste, y que también le fué reconocido per la ley de 13 de Mayo de 1871 Contra este acto, que constituye una nueva prueba de la situación anormal de la situación anormal de

la Silla Apostólica, el ocardenal firmante tiene que elevar, en nombre de Su Santi-dad, una protesta solemne."

A esos extremes ha llegado el Gobierno que, rompiendo con las potencias á las que estaba unido por Tratados, les decla ró la guerra de un modo impropio al que debe usarse cuando hay deberes sagrados que cumplir, y chando existe la hidalguía y la lealtad en el espíritu de los hembres que se hallam al frente de los negocios públicos

El Gabinete italiano ya no respeta na da. En su rabia, al contemplar el pape! que están representando sus soldados en las fronteras del Tirol y del Frentino, no pudiendo vadear el Isonzo, ni logrando alcanzar las cimas de los Alpes, arreme-te contra la propiedad de los antiguos re-presentantes del Vaticano. Y el Papa, por medio de su secretario

de Estado, le da el palmetazo á que se ha hecho acreedor el Gobierno de Victor Ma-nuel, por su falta de tacto político ó por su extremada pasión.

Salyador Acena.

SORTIJAS PARA SEÑORA con brillantes de primera calidad,



diamantes, perlas y piedras finas de color. Elegantisimos modelos de última novedad en

oro de lev 18 quilates con platino, á verdaderos precios de fábrica. Factura de garantía en todas las compras. Joyería Internacional. Principe, 4.

Al hilo de las tablas

UN BANDERILLERO MUERTO POR UN TORO

Con motivo de sa feria de Hoyo de Pinares se habían organizado dos corri-das de novillos para los días 29 y 30 del corrientes estando contratado para actuar en ambas el diestro asturiano Bernardo

El percance safrido por este en Sua tander el pa ado domingo le impidió venir á torear en Hoyo, y fue ajustado en su lugar el novel matador de novillos Palmerito.

En la primera corrida, celebrada ayer se liduron reses de Roblos, que fueron grandes, y resultaron difíciles para la li-



Los toreros estuvieron muy trabajado-

red y oyeron abundantes palmas. El banderillero Seratiin Uria, Barbero, fue alcanzado por el primer bicho al dar un dipotazo.

Conducido á la enfermería, se le apreció una fuerte conmoción viscoral, que determinó un colapso cardíaco. A pesar de les esfuerzos de los médicos para 1ºanimarle, no se logro hacerle volver en
sí, ao ntuándose por momentos, y de una
manera visible, la gravedad de su estado.

En vista de esto y de que los auxilios de la ciencia resultaban ineficaces, se le administraron los Santos Sacramentos, á las nueve de la noche.

Una hora después fallecía el desgraciado torero, después de penesa agonía, rodeado de los médicos, de sus companeros Palmerito, Gea y Joselillo, de su ami-

go Garcés y de otras personas. La nuerte del desventurado torero ha producido en el pueblo penosísima im-

Probablemente el Ayuntamiento se en-cargará de costear los gastos del entierro.

NO OLVIDE USTED QUE EL

UHVHS, 5

es el estreno del mayor suceso: LA ULTIMA REPRESENTACION

GALA

Solo única y exclusiva de

Gran Teatro y Cinema X Ayuntamiento de Madrid

SIGUE LA HUELGA

Los "brazos caídos"

BARCELONA. En la reunión celebra-da anoche por los obreros huelguistas de los talleres del Norte, los oradores dieron instrucciones á los reunidos respecto al acuerdo de la Compañía de cerrar los

Afirmaron que los obreros que han secundado en movimiento siguen pertene-ciendo á la Compañía mientras esta no decrete el despido, y les aconsejaron pa-sen hey à cobrar les jornales que lleven devengados.

Anadieron que el Comité que funciona se ha constituído para gestionar el cobro de los jornales; pero no para dirigir huel-

Tuvieron interés en hacer constar que no están en huelga, y su actitud puede calificarse de plantet sin que quepa responsabilidad para nadie, porque no se trata de actos colectivos, sino individua-

Anoche debía reunirse la sección del Sindicato de ferroviarios del Norte, que está compuesto per personal afecto á la Compañía.

El objeto de la reunión era tratar de su actitud ante las posibles derivaciones del setual conflicto.

La reunión se aplazó hasta que regresen de Madrid el presidente y el secre-tario de la entidad, que se hallan allí para resolver asunos relacionades con la marcha de la Sociedad.

Hoy, en los talleres y en los alrededo-res de las estaciones del Norte y San Andrés, continuaron las precauciones adoptadas por la autoridad.

A la hora de salida dei tren de obreros, se presentaron en la estación algunos de óctos dispuestos á reanudar el trabajo si se abrían las talleres.

Se les advirtió que el tren no saldría ni los talleres se abrirían. Al poco rato empezó el pago de los que se presentaron á cobrar los jornales devengados.

Fueron éstos en bastante número.

Se les hizo el pago con el descuento de los días que no han querido trabajar. Se calcula que á los cuatro de la tarde

habrá terminado la operación. Los que han cobrado hasta ahora no han formulado protesta alguna, haciendo sólo constar que obraban según lo dis-puesto por la Compañía.

Entre anoshe y esta madrugada han salido de la estación cinco trenes de mercaneías, transportando las depositadas en el muelle.

Los servicios de viajeros y los demás

se realizan normalmente. La recomposición de las maquinas en las pequeñas averías, se siguen practi-cando por el personal de la Compañía de otros talleres, y por soldados de Artille-

Estos obreros llevan reparadas siete

máquinas.

Esta mafiana circuló el rumor, procedente de Zaragoza, a egurando que el personal de la Compañía en aquella estación había intentado el paro de nueve á diez de la mañana, como solidaridad con los de los talleres de San Andrés.

No hemos podido confirmar la certeza. Según ha manifestado el gobernador, el servicio se presta como en tiempos normales

La Compañía cuenta con personal sufi-ciente para que el público no llegue á resentirse por causa del conflicto.

La malhadada afición de revolver 11bros y papeles viejos con que plugo á Dios dotarme para solaz y esparcimiento de mi atormentado espiritu en los ratos de ocio, cada día más escasos en mi agritada vida, me llevó si un puesto de la feria, donde, en un informe monton de grabados, fotografías, pergaminos, manuscritos y volúmenes destripados maltrechos por pecadoras manos, hube de topar con un paquetite de amarillentas cartas que atrajeron mi curiosidad. Quise resistir, no obstante, la tentación de apoderarme de ellas; un escripulo de poeta-todos somos un pocó, según el conocido proverbio-ne embarazaba con pueriles temores. Quiza se deslizara en ellas el hilo de alguna historia amorosa y sentimental, cuyo protagonista estuvie-ra ya bajo la madre tierra, y fuera n'as delicado y caballeresco, en vez de pro-fanarlas, con mi vista, darlas al fuego, ya que al fuego de una pasión se trazaran sus rengiones. Pero... y si mi presenti-miento no era exacto? Y si, por el contrario, contenían algo de interés histórico. 6 político. 6 militar, 6 fueron escritas

Publicidad preferente

TEMPORADA DE 1916-1917 DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE ALMUERZOS Y COMIDAS CON VINO DE LA RIOJA, 5 PESETAS CUBIERTO MUSICA.-TELEFONO 3.225

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN GRAN SOUPEE FOX TROT EL MAS ELEGANTE DE MADRID A LAS DOCE Y MEDIA NOCHE MANDE RESERVAR LA MESA

por algún hombre que dejara huellas in-delebles de su vida en la de la Patria, no tenía yo el deber de conocerias y sun de publicarlas como documento del pasado y

enseñanza para el porvenir?
Era, por lo tanto, preciso cerciorarse, y no sin cierta emoción desaté el peque tito, y una carta se ofreció ante mis ejos. Desde luego, mi presentimiento no era exacto. Estaba dirigida á un amigo, y cuando me inclinaba á sospechar que trataría de cosas bandes y nimias, leí con cierta sorpresa: «¡¡La guerra es cosa decidida!!»

¿ A qué guerra se referirá la carta? Busqué con afán la fecha, aunque la decolorada tinta de los seguros renglones

colorada tinta de los seguros renglones harto denotaba no estar escrita recientemente; y, en efecto, estaba fechada en Cádiz á 26 de Octubre de 1859.

Continué leyendo: «Los eficiales y soldados de esta división están descando que las palabras que encabazan este párrafo sean un hecho pretécito, muy preterio; que hayamos colgado de las mutérilo; que hayamos colgado de las murallas de Tánger todos esos piratas ingleses que están enseñando á los moritos el manejo del camon, esperando que Francia y las demás naciones se cansen de las infamias de los isleños y se les reduzca á sus nebulosas é inhespitalarias

La lectura me interesaba por demás. Bien se ve que su autor se dolla como patriota, y biem se ve también cuán equivocado andavo al actuar de profeta respecto de la futura conducta de Francia y las demás naciones. Pero harto rospechaba que quien tales juicios emitía era un hombre de corazón, algo apasionado tal vez, pero leal, y se me alcanzaba también que no debía ser un hombre vulgar quien

Decía á continuación la carta-«Hasta ahora reina en el ministerio de la Guerra el más adorable desconcierto, no sab mos oficialmente y ni aun particu-darmente los Cuerpos destinates à este Cuerpo de Ejército; ignoramos quiénes son definitivamente los generales y bri-gadieres que ham de venir; todo el mun-do está socorrido, à lo marte y no se sabaactual; no tienen un cuarto y no se saba por dónde se ha de cobrar; faltan ena-tro días para concluir el mes, y el eficial y el soldado van á tener que vivir al fiado, si hay quien así se quiera prestar á socorrerles.

No solo no tenemos material, pero ni aun cartuchos, ni tan siquiera fusiles, siendo inútiles los de algunos Cuerpos; la Administración militar no tiene ni un quarto; los ingenieros, mi escalas, ni puentes, ni sacos, ni herramientas; la Artilleria, nada, absolutamente neda; la Marina está haciendo esfuerzos sobrehumanos, y probablemente con los embargos y contratas se rennirá el suficiente número de buques; pero es necesario que sin demora se atienda à ted), no se re-pare en gastos y se haga provisión de viveres y municiones al menos.» Renuncio al comentario que tan amar-

gos párrafos ma sugieren.

"Malgré tout tomaremos à Tanger..."
También aquí se de iene la pluma. Y ter-

rambien aqui se de iene la pluma. Y termina la carta pidiendo pava España, en patrióticos párrafos, el lugar que en Europa la corresponde.

La carta, no cabía iluda: Estaba escrita por un militar. Busque la firma con avidez y lef: «Arseni». Segundo Cuerpo de Ejércto.»

Mas como va siendo largo este artículo, permitame el amable lector que hasta aqui me haya seguido, que deje para otro dia el darle cuenta del término de mi curioso hallazgo.

F. de T.

Ticket Benéfico

in the territorial dis





LA NUEVA TEMPORADA

Borras en Comedia

Después de una ausencia prolongada, Enrique Borrás se dispone a exhibir su Enrique Borras se dispone à exhibir su ar e maravilloso amte su publico favorito. La costumbre ha hecho que las compañías principales de Madrid carezcan de primer actor, y los que legítimamente pueden ostentar este título—Enrique Borras, Thuiller, Paco Morano, Fuentes Ricardo Calvo—tienen que abandonar á los galanes de talento y á los barbas desvenciados los puestos que por derecho vencijados los puestos que por derecho propio son suyos, y que la inconsciencia ó la usura de los empresarios des regatean. Siete ú tocho teatros de comedia se abrirán este año en la corte. Tan solo la Princesa y Lara tendrán el prestigio de una printera figura que reales la digital de una printera de la digital de la digit una printera figura que realce la dignidad artística del espectáculo. Los de-más, ó con un excéntrico marisabidillo, ó con un lindo de abundante ropa ó con un muchaco de buena voluntad, irán sirviendo al público un rabajo mediocre, y á causa de ello bajará también la cadidad de la producción literaria, pues los autores se reservarán para mejor ocasión ó escribiran esas obras sin caracteres, que es el signo de decadencia mayor que pueda ofrecer una ánoca teatral de ofrecer una época teatral.

Mientras Morano y Calvo preparan su vuelta por provincias, Enrique Borrás viene á nosotros, como despedida. No es facil que Enrique olvide al público que le ha consagrado definitivamente, como tam-poco Madrid le olvida un solo instante. Buena prueba de ello es que á su llamamiento, aunque sea con obras conocidí-simas, como «El abuelo», se llena el tea-tro donde la noble figura de Borrás nos hace el regalo magnífico de representar. Ni de la obra ni del actor cabe sino

repetir lo que hemos dicho tantas veces; renovar en esta ocasión las expresiones admirativas. Ya hablaremos próximamente del «caso Ga dos» relegado al desván de las cosas viejas por los empresarios al us). Los aplausos de anoche demuestran que la gente no opina del mismo modo.

De su intérprete principal, tampoco ha rectificado el juicio.

La cariñosa acegida dispensada por los espectadores á Enrique Borrás se hizo extensiva a algunos intérpretes, como la gentil Anita Martos, que pudo, sin menoscabo de la justicia, salir de la mano del León de la escena á escuchar hala-gienas ovaciones; como Montero, un ac-tor que viene precedido de fama.

Los restantes actores son, dentro de su modestia, muy discretos, y el más ex-perto y sobresaliente entre ellos, José Vico.

Enrique Borrás se propone desarrollar sus iniciativas dentro de límites estrechos; repertorio y alguna obra nueva en pocas funciones. En cambio, todo el invierno podeceremos la plaga de los aprendices endiosados. De la miel, poca.

Inauguración. Opera barata, pero buena. Con el «cartillero», acreditadísimo «Trovador—la «Marina» de los operis-tas—inauguró anoche sus tareas líricas el

Delulu iblioi 1







El gran trágico español ENRIQUE BORRAS, que anoche se presentó de nuevo al público de Madrid en el teatro de la Comedia, interpretando el drama de Galdós «El abuelo».

circo de la plaza del Rey. ¿ Qué pasó ? Un conjunto excelente, muchos aplausos en su trabajo respectivo para Ofelia Nieto, la adminable diva y cstupenda mujer; para el Sr. Elias, tenor que llegará muy lejos; para Serrano, baritono de grandes condiciones, y para el resto de los intérovetes. intérpretes.

Aplausos que el numerosisimo público hizo extensivos, con estricta justicia, al maestro Tolosa, que «llevó», como decimos los técnicos, con gran pericia la orquesta, y á los coros, que no desifinaron. ¡Si hasta parecía anoche que el circo reúne buenas condiciones acusticas!

Hoy espérase un nuevo entradón con «Rigoletto». Lo merecen la empresa y la companía, á juzgar por el completo triun. fo logrado en la función naugural, ¿Es-



FERNANDO ISCAR-PEYRA, autor de la novela «Los peleles», que está obteniendo un gran éxito de librería.

Publicidad preferente MUÑOZ LOLA

Manicura-Gallista

Pour dames et messieurs SANTA CATALINA, 10, PRAL.

BRASSERIE Palace Hotel

HOY

Sábado 30 Sep iembre A las doce y media madrugada

SOUPER Los Antonelli

Orquesta Galindo

Consumación minima: TRES PTAS





EL ARTE DE ESTAFAR BIEN

Papeletas falsificadas

Para demostrar la maravillosa falsifica-ción de que vamos á dar cuenta, baste sa-ber que el engañado es el dueño de una casa de compra-venta mercantil, y que se trata de una papeleta del Monte de Pie-dad

Hacia primeros de Agosto, un individuo se presentó en la calle de Fuencural, número 107, ofreciendo al dueño una papeleta de empeño del Monte, que apareda pignorada de alhajas tasadas en 1.700 pesetas, por la cantidad de 1.500.

Demandó el individuo 200 pesetas, el encargado de la casa se las entregó, por considerar beneficiosa la operación, y, cuando días después se trató de hacer el desempeño, en el Monte pusieron el sello de «mulo», por averiguar, una vez hechas las debidas confrontaciones, que la papeleta estaba falsificada.

Melarcólico, meditabundo é indigna-

Melarcólico, meditabundo é indignado, el encargado del establecimiento de
compra-venta procedió inmediatamen e,
ya convencido de la jugarreta, á buscar
al autor del timo.

En los libros figuraba como nombre
del pofertante, según cédula personal exhibida, José Pérez, natural de Málaga.
Dada cuenta á la Policía, no fue dificil su captura, resultando ser su nombre

cil su captura, resultando ser su nombre el de Dominico Villanusva Entrena, de sesenta y nueve años, natural de Monsan-te, domiciliado en la calle de Alberto

La falsificación de la papeleta es un prodigio, y nadie, ni los más técnicos, se

la explican. El dueño de una panadería, ó sea el que hizo la operación primitiva en el Monte de Piedad, pignoró un objeto de tan poca valía que, según nuestres informes, estaba tasado en unas dos ó tres

pesetas.
Pues bien; en el hueco destinado á

escribir, no en cifra, sino en letra, la tasación, aparece la cantidad de 1.700 pesetas, y en el hueco del precio de la
operación se advierte, también escrito en
letra, el de 1.500 pesetas.

No se ha hecho la menor raspadura ni
so percibe la más leve enmienda; las dos
cifras escritas lo están con un perfil fino y
suave, y, además, las Tetras que componen
las dos cantidades corresponden en el trazo y hasta en el tamaño con las de la fecha
y firma. Se trata de una falsificación sorprendenta por la real.

y firma. Se trata de una falsificación sor-prendente por la real.

El procedimiento empleado no puede cer otro que la tinta; un líquido que ha hecho desaparecer la tinta utilizada encia oficina del Monte sin producir el menor efecto, ni en el hueco rayado donde se in-sertan las cifras escritas, ni en el papel. Mirando al transparente la papeleta, y aun escudrifiando con una lupa, no se ve la más pequeña huella de la manipula-ción.

El detenido es un pájaro de cuenta, ya condenado anteriormente por estafa, y co-mo hechos de esta indole no son el prime-ro que se denuncia, se supone que se trata del funcionamiento de una cuadrilla.

La Policia realiza gestiones para averiguar si existen realmente ramificaciones. EL MOMENTO

LOS MANIQUIES

MIS AMIGOS

Conozco personalmente á casi todos los muniquies de Madrid. Tengo muy buenos amigos entre ellos. Hasta á los más tiesos y orgullosos les saludo, sin exceptuar á esos imper inentes maniquies de la calle de Caballero de Gracia, que nes sorprenden siempre de sopeton, muy mal encaredos, aun cuando se cacara un con ellos se hacen los distraídos.

Los maniques ortopédicos sen los más desgraciados, sobre todo algunos que están fajados de la orbeza á los pies, con corse niquelado, con muletas, con el brazo en orbestrillo, con un jo vendado, llenos de demasicidas enfermedades, de más de demasicidas enfermedades, de más de las que pueden suponerse en un hom-bro mortal—un hombre inmortal las po-dría aguantar todas sin ese limite de resistencia que para su consullo tiene el homore mortal—. ¡Y pensar que esos po-bres maniquíes no se curaran nunca, agobiados por un estigma inhumano, hechos una verdedera lástima!

Los maniquíes de las tiendas de ropa blanca—sobre (ado cuando fucen esos trajes de punto de una sola nieza—resultan grotescos y escandalosos, y resulta incomprensible cómo señores tan respetables, con cara de barbudos, directores de Bandalos de la contra de la cont qo, de serios caballeros do levita, puedan estar así en un escapara e.

estar así en un escapara e.

Les maniquíes de las corseterías estan
bien, aunque tienen el defec o de ser todes lo mismo, y así, por ejemplo, en plena
pleza del Progreso, donde debía exhibirse
una flamenca morena, con patillas y con
las tipacas formas del barrio de la Morería, está la misma rupia de frío con-

Las cabezas de maniqui de los gorreros son cubezas cortadas, abrumadas por su gorra, cabezas de esos cuerpos sin cabeza que á veces lucen los trajes en algunas sastuerías, rematadas por un negro boli-che, un gollete tumefacto como el que le queda, negro de sangre, à la gallina después que le cortan la cabeza. No debían permitirse esas descaradas degolhaciones, sobre todo las de los maniquies infantiles, que tanto abundam ací, sin cabeza, rebajados, con el sombrero sobre el munen del cuello; maniquies como de niños jorobados, como de niños malegrados, vestidos de marineros, sin som niños, y con un trajecito con un canesú de encaje, si son niñas; con sus pantorrillas al aire, ; pero sin cabeza!

Los maniquies de niños internos con traje galemeado y gorra de los escolapios parecen niños que han perdido su mamá, que se han quedado en la dienda como en un triste internado que no acabará nun-

un triste intermado que no acabara nunca.; Tristes huerfanitos!

Los maniquíes bizcos ó medio bizcos,
con un ojo normal y el otro no se sabo
cómo, exasperan como ainguno; no se les
dejará de ver nunca, y su bizquera no se
podrá corregir jamás, pues es de nacimiento, y si el restaurador se emplía en
curarla, la agravará cada vez más. También los maniquíes com un cigarro en la bién les maniquies com un eigarro en la comisura de la boca, y que guiñam un ojo porque les pica en él el humo del cigarro, desesperan, porque sabemos lo que se les ve sufrir demastado tiempo, insosteniblemente, esa irrifación, sin poder quitarse él cigarro de la boca.

Y no hablo de las cabezas de las raina-

Y no hablo de las cabezas de las peinadoras de postín, que son como las cabezas de esos fenómenos de feria que no tienem más que busto, y hablan como muertus cercenadas, sin entrañas—sin entrañas!—ni pies ni brazos, ni hablo tampoco de las de las peinadoras baratas, por que su novela de unos pobres. que su novela-la novela de unas pobres muj res maltratadas, degoliadas chelo de su corazón-sería un folletín interminable.

Yo conozco á todos los maniquies, me enternecen, me interesan, y por eso me ereo con derecho á hablar de ese robo de un maniquí en la Cava Alta, además de que tengo antecedentes particulares que esclarecen el suceso y que doy mi palabra

de honor de que son auténticos.

Días antes de ese suceso pasé por la Cava Alta y me fijé más que nunca en los dos maniquíes que había en su acera, frente á una sastrería. El uno era un buen hombre de barba, un hombre honrado, un fracasado con toda la barba, un hortera de sombrero flexible, y que en medio de la calle, sin ese sombrero que idealmente le correspondía, y con pelliza, resultaba muy des irado, y el otro era un granuja, un «guaja», de gorra canela ó de gorra á cuadros, con el retrato de la Chelito en el forro, un «golfo» de nariz pendenciera y guluzmeante, un chulón, con las manos metidas flamencamente en los bolsillos oblicuos de su pelliza de cuello y bocamargas de astracán; todo él estaba echado un poco hacia delante, contenido sólo
por un cordón que le unía por el cuello á
un clavo, notándose en él la tendencia á
escapar, el desco de irse de spuergas, el

ensamiento fijo de irse al café de San Millan. En broma ó en serio, el caso es que prasé-lo juro-que aquel chulo de mala muerte iba á aprovechar cualquier ocasión para fugarse, aunque no fuese más

Eso pense, y cuando lo tenía ya olvida-do, he leído lo de que en la Cava Alta un ratero había escapado con un maniquí, que no era de un niño, como se ha dicho, porque allí no había mento a dicho, niño, sino, indudablemente, el de aquel chulo perdido, que había inducido y comprometido á un camarada sucito para que le libertase. Que los jueces en su día tengan presente mi versión, para que no pa-gue el amigo piadoso y superior al mani-quí lo que debe á la mala compañía del chulo de la pelliza. Seguramente el chulo le sopló de lejos las bases de la fuga, ha-ciéndole ver que los alrededores protegian la fuga, pues la calle de la Cava Baja, del Almendro, la travesía del Almendro, la calle de Grafal, de los Tintoreros, de los Latoneros y de los Cuchilleros parecen dispuestas para que los perseguidos se es-cabullan, y haciéndole ver que no es equi-tativo ante Dios que un maniquí tenga abrigo y un hombre de friolera y traspasagan presente mi versión, para que no paabrigo y un hombre de friolera y traspasa-

abrigo y un nombre de motera y traspasa-ble pasta de carne no lo tenga.

Por esto yo disculpo es e roba, aunque haya de hacer presente al mismo tiempo que yo sólo no he disculpado un robe en el que actúo de dela or. Fué ana noche en el paseo de Luchana. De un bance pú-blico, en que cormía un pobre hombre, se levantó una vieja con una muleta que me sorprendió en sus manos, puesto que no era coja ni se servia de ningún modo de la muleía. Una de esas subitas y anteriores revelsciones á la revelación precisa, me hizo seguirla, y cuando vi que escendía la cabeza de la muleta debajo del delamtal, la detuve, la entregué á la Policía y todos juntos nos llegamos al banco público en que dormia aquel bulto, que resultó ser cojo, y qué cojo!, un cojo de una pierna, desde la cadera, y tan pobre, que sólo tenía aquella muleta y un bastón, por lo que era de esos cojos miserables, que saltan sobre su unica muleta como sobre la garrocha, á cada paso que dan. Este ha sido el único robo que me ha conmovido y me ha dejado estupefacto. ¿ Qué hubiera sacado por aquella muleta la piobre bestia ladrona? ¿ Qué gesto hubiera puesto al despertar el pobre cojo al encontrarse sin la muleta? ¡ Ah, cuamda esta esta esta el pobre cojo al encontrarse sin la muleta? ¡ Ah, cuamda esta esta el pobre cojo al encontrarse sin la muleta? ¡ Ah, cuamda esta esta el pobre cojo al encontrarse sin la muleta? ¡ Ah, cuamda esta esta el pobre cojo al encontrarse sin la muleta? ¡ Ah, cuamda esta el pobre cojo al encontrarse sin la muleta? ¡ Ah, cuamda esta el pobre cojo al encontrarse sin la muleta? ¡ Ah, cuamda esta el pobre cojo al encontrarse sin la muleta? ¡ Ah, cuamda esta el pobre cojo al esta el pobre cojo al encontrarse esta el pobre el pobr al encontrarse sin la miletat | An, cusudo paso junto á aquel banco pienso que aún estaría allí aquel pobre cojo, allí desde entonces, porque no hubiera podido moverse sin muleta, y era tan pobre y la gente huye tamo del que implora y no la puede perseguir, que aún no hubiera encontrado el medio de salir de una actituda trapase caído! de tronco caído!

Ramón Gómez de la Serna.

La Sección de COMPRA-VEN-TA de LA TRIBUNA le gestionará gratis toda operación.

CHNCIONERO

EL AMOR DE LA MONJITA

En su celda solitaria, impregnada de pureza, una mistica plegaria la monjita rie y reza

Su inocente fantasia y su amor al cristianismo goza y vive cada dia con su dulce misticismo En el mundo todo muere ser esposa del Señor; que el mundano amor no siente escondida y olvidada, v así vive sonriente ni envidiosa ni envidiada,

Y por ese una plegaria, impregnada de pureza, en su celda solitaria la monjita rie y reza

Pero, un día, ; bello día!,. su corazón ilusorio la llevó á la celosía del artístico oratorio. Y a través del enrejado, de hinojos ante el altar del templo, vio ensimismado à un gallardo militar La monjita, ruborosa, «sin» sentir y «sin» pensar, sonriente y silenciosa le contempla sin cesar

Y en su celda solitaria, diminuta y soñadora, una mística plegaria la monjita reza y 4lora,

LOS DANOS DE LA GUERRA

Telegrama gráfico

LA BATALLA DEL SOMME



Núm. 1, Abrigo de ametralladoras, hecho con cemento armado, que ha resistido el fuego de la Artillería francesa.—Núm. 2, Aspecto de un campo de batalla después de la lucha.—Núm. 3, Pieza del 75 des-truída por un cañonazo.—Núm. 4, Arboles arrancados por la metralla. — Núm. 5. Puesto de observación, en ruinas.

Congreso de ferroviarios

ZARAGOZA. Han celebrado una re-unión los ferroviarios de la sección Nor-te, aprobando las bases que la sección de Zaragoza (presentará al Congreso de fe-

rroviarios que se celebrará en Madrid en

breve. Estas son:
Abono de jornales á los obreros despe-Abono de jornales à les chreros despedidos; que el personal que entró durante la pasada huelga se atenua à las prescripciones reglamentarias; que sean retirados los militares que prestan servicio quipo maquinistas y fogoneros efectivos; exponer ante el Congreso la conducta del jefe de este depósito.

Después procediose à la lectara de una carta del ministro de Fomeuto, en la que se reconoce à las Comisiones ferroviarias.

La reunión es uvo concurridisima.

La reunión es uvo concurridísima,

NUESTRO CORRESPONSAL

VALENCIA

La consagración del obispo de Mallorca. Asunto de riegos. La cuestión del alumbrado. Un crimen.

VALENCIA. En el rápido de Madrid llegó el obispo de Sión, para asistir á la consagración del obispo de Mallorca, que se verificará mañana. Fué recibido por las autoridades y Co-

misiones militares y colesiásticas.

El gobernador ha enviado, con fuerzas

de la Guardia civil, al ingeniero, para que sea destruída la presa construída ilicitamente por los vecinos de Sallent á fin de utilizar para el riego las aguas del río. Reina excitación.

Presidiendo el alcalde, se han reunido los concejales y representantes de las Compañías y ribonados, sin llegar á un acuerdo sobre la cuestión del alumbrado.

En un maizal inmediato á la vía férrea de Barcelona, junto al paso nivel del camino del Grao, ha sido hallado el cadáver de un joven elegantemente vestido y enjoyado, que presentaba 23 heridas de punat. El Juzgado intervino.

Hechas las oportunas diligencias, resul-tó el interfecto ser Rafaol Gurao, de vein-titrés años, que hospedábase en el Hotel

El cadáver no había sido despojado de sus joyas ni registrado sus bolsillos, en

uno de los cuales guardaba 900 pesetis.
Se ha comprobado que se dedicaba al contrabando de tabaco, suponiéndose que la no inteligencia en algún negocio relacionado con él haya motivado su muerte. El Juzgado levanta ahora el cadáver.

DESPACHOS BREVES

¿El Rey á Andalucía?

BAILEN. Se asegura por aquí que S. M. el Rey visitará para el próximo nes de Octubre el Santuario de la Virgen de la Cabeza, é invitado por el señor Prado y Palacio, propietario de ella, visitará la Cantral Eléctrica de San Rafael, an de luga de la contral Eléctrica de San Rafael, que da luz á ésta.

Prórroga para les obras en el puerto.

CADIZ. Ha tomado el acuerdo el Ayuntamiendo de no openerso a la pelición de prórroga de tres años, pudida por la Junta de Obras del puerto, fundada esta pelición en que, a cuisa de la guerra, es imposible adquerir materiales á pieces per la companio de la companio del la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio de la companio de la companio del companio de

ningún precio.

El Sr. Rocafull manifestó que en ol caso temido de faltar carbón, se paralizarian las obras del puerto.

Esta prórroga no alcanzará á las obras del muelle Rana Victoria, cuyos traba-

jos siguen activam nte.

Asamblea de médicos.

BURGOS. Se ha celebrado la asam blea de médicos forenses de la provincia, acordando selicitar la pronta publicación del escalatón. Se nombró una Comisión permanente para gestionar las conclusiones y el pago por el Estado de los haberes a los forenses

En identico sentido se ha telegrafiado á los señores conde de Romanones y Barroso y á los representantes en Cortes.

Los transportes ferreviarios. CORUNA. Ante las reiteradas demandas de los comerciantes de esta ciudad, que constantemente formulaban que jas por la demora en los transportes ferroviarios, el presidente y el secretario de la Camara de Comercio visitaron la estación del Norte y levantaron acta del estado en que se hallan los almacenes, abarrotados de géneros, muchos de ellos a la intemperie. El acta ha sido enviada al ministro de Fomento y al director de Comercio.

Precisanse unos 200 vagones para dar salida à las mercancías almacenadas.

Un buque español hundido. CADIZ. Las olas han arrojado á la playa de Tarifa tablones y otros efeotos y restos del vapor «Santa Ana», de la matrícula de Bilbao, que ha sido echado á pique en el Estrecho de Gibraltar por un vapor inglés

VIAJES DE POCAS HORAS-I-LAS ES-**TEPAS DE ESPAÑA**

FINAL

De vuelta en Madrid ...

Hemos pensado en los pueblos trágicos que dejamos atrás, y que son el corazón de España. En escs pueblos elevados sobre ', , , una tierra que aguarda tan sólo amor y labor para parir la abundancia. Siempre nos acompañará el recuerdo de esos pueblos manchegos, como nos acompaña la visión de esos otros lugares de Toledo, de Burgos, de Segovia, de Teruel, que hemos peregrinado, conviviendo con los miserables

La preocupación de España, de su inmensa amargura, alcanza tan sólo a los escritores. Los más humildes sienten, como los que sirven de guías y maestros, la necesidad cordial de buscar el remedio urgente á la despobla-ción, á la roña y á la incultura de un país que vive vida de vegetal sobre la costra de la tierra. Singularmente desde el año 98, el año revelador, principio de la contrición, los escritores tercamente claman desde los hucquecillos de panal donde laboran por la inconsciencia de los que dirigen la vida eco-nómica y política de España. Una voz es desoída, y la sigue otra voz, y to-dos los días la queja, como un monorritmo lugubre persiste con su tono sombrio.

En 1903, un levantino de espiritu selecto, noble y agudo, recorría los pue-blos de alrededor de Madrid, abandonando por unos momentos la febril vida de los periódicos y del Congreso. Se asomaba á Esquivias, á Intantes, á Talavera, á muchos poblados más. Su prosa rezuma dolor desde entonces, y en su obra maestra «Castilla», el grito angustioso os punza y os pasa el pecho.

"- Cómo este pueblo, rico, próspero, fuerte en otros tiempos, ha llegado en los modernos al aniquilamiento y la ruina?»—pregunta «Azorin» espantado al contemplar un cadáver de ciudad. Luego hace (véase «Antonio Azorín») una enumeración de las causas que se le ocurren Aquel pueblo es un pueblo de señores que se apartan de la tierra, mal cultivada por ese apartamiento, sin agua y sin labor. El centralismo ha llenado ese pueblo de esquilmadores funcionarios. La ganaderia y la industria también se han ido poco á poco abandonando. Los hidalgos no se ocupan de esos menesteres. Las plagas, singularmente las de langosta, devoran las cosechas. La amortización pone en pocas manos muchos bienes. La butocracia v



LA LUCHA EN ORIENTE .- Soldados de Sanidad austrohúngaros con sus perros amaestrados. (Fet. HOFFER.)

el expediente se nutren de la mejor sa- l via de ese pueblo. Los hombres cortan los árboles y hacen casas sombrias.

--Odian el árbol y la luz-agrega

Azorín -- El catolicismo castra todos los ideales que no sean de salvación dei

Al fin, ese pueblo donde los hidalgos desdeñan el trabajo, doncie la vega es misérrima y mantiene una enorme máquina administrativa, donde no se espera ni se desea nada, ese puebio se anquilosa y agoniza.

Esto lo decía un escritor español en 1903. En 1916, otro muchacho deja los periódicos por unos días, y se va á recorrer los pueblos que su maestro recorrió trece años antes. La agonia continúa. Los pueblos siguen sin agua, sin árboles, sin cultivo intenso y sin amor é nada. La languidez se ha convertido en abandono, y el abandono es va el fetichismo de la nada absoluta. Estos pueblos están en un Nirvana espiritual. El escritor recoge su impresion en un periódico, quiza componga otro libro sobre la vieja Castilla, donde suene otro grito de dolor. En 1950, en el año 2000, nuevos escritores pisarán las huellas que estos de ahora dejaron en los

senderos, y se encontrarán con que los pueblos que hoy mortecinos apenas tienen un débil latido de vida, si antes no se ha contorsionado la tierra, si no sale la revolución del campo, esos pueblos de Castilla ya habrán muerto.

Tomás Borrás.

La feria de Huesca

HUESCA. Se dijo que con motivo de haberse construído una carretera que pasa por el lugar donde ya es tradicional la instalación de la feria de ganados del mes de Noviembre, sería este año prohi-

Efectivamente, fué dictada una Real orden per el ministerio de Fomento prohibiendo que el ferial de ganados se instale en el citado, lugar de la calle de Sanjuanistas, correspondiente á los barrios altos de la ciudad.

Hoy, en la sesión municipal, se enteró el Ayuntamiento de la prohibición expresada, y temó acuerdos anunciados hace

El vecindario se muestra descontento, anuncia que protestará públicamente, haliéndolo comunicado así telegráficamente al ministro de Fomento,

SOLUCIONES PRACTICAS

Los problemas económicos

CREACION DEL BANCO AGRICOL COMERCIAL DEL ESTADO ESPANO

Capital: Mil millones de pesetas.

La idea fija en mí, al estudiar los deferentes problemas económicos, la barpara resolverlos, no es otra que la de obtener cuantos recursos sean necesari para las distintas soluciones, sin acud jamás al impuesto y además de resolv en este práctico sentido obtener al pr pio tiempo ingresos considerables par el Tesoro.

Partiendo de tal norma, llego a la 1 solución sencilla y práctica de fundar Banco á que se refiere este capítulo, que concreto en los tres siguientes resu

Primero. Obtener el capital de m millones, sin acudir al crédito, y sin qu dicho capital cueste un centimo al T soro, ni al contribuyente. Segundo. Por un módico interés

3 1/2 por 100 anual poder prestar á l Agricultura y al Comercio, la suma o mil millones de pesetas, para que ambe adquieran gran desarrollo y pujanza, ex tandose la usuro.

Tercero. Después, de las ventajosa condiciones expuestas en los dos enumerados anteriores el Fesoro obtendira u beneficio anual de «treinta millones de pesetas», con los cuales acrecentaría su

Y vamos á demostrar les tres preco

entes asertos. Capital del Banco.—La circulación f duciarla, no puede tener límite, mientra v cuando, el papel que se emita esté su ficienteme garantizado.

Es axiomático que puede aumentas en mil millones de pesetas la que ho existe en circulación, en cuanto estos m

millones estén garantizados totalment por igual suma oro. . Esta es la base del capital del Banc á crear. El Banco de España emitiría m millones en billetes, que entregaría com á capital al Erario, para el Banco Agr cola Comercial del Estado Español. I Tesoro pagaría únicamente los gastos d Ja emisión

¿Cómo prestaría el Banco á la Agr cultura y al Comercio? Al módico int-rés de 3 1/2 por 100, y devolviendo el in-teresado la cantidad prestada «en oro

De manera, que los mil millones de p setas en billetes, que el Banco utilizari para sus préstamos, los encajaría en or O sea que todo el capital billetes, estría garantizado por igual cantidad oro.
Garantías que asegurarían el dapital.—El Banco solamente prestaria sobre warrants y por el 75 por 100 del value.

de éstos, cuando se tratase de product de recolección agrícola, o de mercanel comerciales. En cuanto á prestamos par



LA LUCHA EN ORIENTE - Mortero austrohingaro de 30,5 centímetros colocado en posición de disparar. (Fetografía HAMBURGER.)

disposición de convercir las tierata im-productivas en fértiles, sólo prestaría el 10 por 100 del valor que tuvieran las pro-siodades que solicitaran créditos. Coa ales medidas quedaban «garantizados» eguramente «los préstamos, y por tanto,

l capital del Banco

Como al Banco nada le costeria el capital con que trabajara, los 35 millones que por intereses percibiria serían beneicio neto, una vez satisfechos los gastos renerales de personal y edificios. Supo-niendo que estos se elevaran á cinco mi-lones de pesetas, cantidad exagerada, btendría, por consiguienta el Tesoro un peneficio anual de 30 millones de pese-as, con los que reforzaría los ingresos lel presupuesto.

Quedan, pues, demostrados sin la me-nor duda, los tres principios fundamen-alles que establecí.

El capital inicial del Banco podría ser el de mil millones indicado, ampliable aasta el límite que requirieran las neceidades del Comercio y de la Agricultura, en beneficio de estos dos importantes ranos de la economía nacional y de los ingresos del Tesoro.

La formación y funcionamiento del Banço, así como las garantias de su perecta administración y reglamento, no las expone el autor en gracia á la brevedad, va que no es este trabajo, cual repetidas veces se ha manifestado, mas que un ndice de problemas y resoluciones de os mismos.

Este mismo Banco Agricola-Comercial servira para solucionar algunos de los roblemas que se expondrán en el si-

LO QUE NECESITA ESPAÑA PARA SER VERDADERAMENTE INDEPEN-DIENTE

La actual confragración mundial nos ha enseñado, sin la menor sombra de dudas, que una nación no puede llamarse inde pendiente, sin que interiormente pueda

esolver todas sus necesidades. La nación más fuerte en Ejército y Armada, si no subviene per si misma á su vida normal, pereceria en toda contienda. España, país privilegiado, verdadera tierra de promisión, cuenta con todos os elementos necesarios para poder vivir in ayuda exterior. La falta de capitales, la continua amenaza de los impuestos las escasas víats de comunicación, las reducilos medios de transporte, etc., etc., son ausa de que las riquezas de su suelo no e havan explotado en grado suficiente ara bastarse á sí misma.

Debemos atender, pues, principalísi-namente à resolver tales problemas y el que como más importante y prinordial urge, es el del Carbón.—; Qué duda cabe que los ya-nimientos y minos cristantes

imientos y minas existentes, sobran para aprovisionar todas las necesidades del país, y no depender del extranjero? El Banco del Estado Español, resolve-

ría el problema del carbón mediante los préstamos necesarios y con las garantías t fijar. Estas podrían ser las mismas minas en explotación, cuyo desarrollo acre-entaría extraordinariamente la produc-ión. En los yacimientos y minas que ca-iesen de medios de transporte, crearianse errocarriles económicos que permitieran exportar el mineral. No vamos á detallar. Es indudable que

a primera materia existe en cantidad so-orada para las necesidades de España. Protección y dinero es lo que falta para que no dependamos del extranjero; con I Banco del Estado y sin riesgo en lo jue á garantías afectara, llegaríase rá-bidamente á la solución del problema

arbon.

Armamento. -- Con esta palabra querenos significar cuanto atañe á las necesilades del Ejército. Cuenta, asimismo, questra nación con todas las primeras ma erias necesarias para fabricarlo. En camresulta escasisimo el material que labora el Estado, y á precios sumamente levados.

Bastaria, para resolver este problema, que se desarrollase la industria particu-ar. Hasta el presente lo ha impedido el trma de Artilleria, que cuida autono namente de la construcción del material ara el Ejército, y que sistemáticamente la entorpecido la producción particular. Consta á quien esto escribe que muchas lociedades particulares han propuesto la

reación de estas industrias, en condicio-res extraordinariamente beneficiosas para Estado y para la nación Con sólo reibir encargo de una cantidad de mateial para el Ejército surgirían las indus rias particulares y á precios más venta-osos de los que paga el Erario. En tiempo iormal se dedicarían á otros menesteres, indiendo en caso de guerra, aplicarse xelusivamente á la fabricación de armas municiones. El Banco del Estado podría ontribuir al desarrollo necesario de estas ndustrias, para que alcanzaran à cubril as necesidades de la cación.

Sería necesario, pues, que patriótica nente el Cuerpo de Artillería renunciara l lo que conceptúa desar suya», para que

explotaciones agrícolas, ó para poner en tan fundamental problema quedara re-

Marina mercante, -; Quien negara que uma nación, para ser fuerte y poderesa, precisa una gran flota mercante, base de su desarrollo comercial? Felizmente, ias iniciaciones de algunes capitalistas pa-triotes, se dirigen a remediar las deficien cias y escasez de tone aje que siente Es-paña. El Banco del Estado podría ser eficacísimo apoyo á la rápida solución de

este problema.

Transportes.—La creación de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, demuestra que se preocupar los Gobiernos de este rengión, base primardial de toda riqueza y de la seguridad nacional. Pero, requerira el que sea un hecho tal propósito, mucho tiempo.

La actua contienda ha demostrado la enorme influencia y grandisima ventuja de fos omnibus y camiones automóviles. En España las escasus Compañías que existen no cuentan más que con las trabas y gabelas habituales con que tropiezan y viven con estrechez, sin que se haya pensado por parte del Estado, en medio alguno para que tal locomoción obtenga gran desarrollo.

Fórmula sencillísima existe, mediante la cual, en muy poco tiempo muchos miles de kilómetros se hallarían en explotación El autor se propone presentaria en forma de enmienda, durante el próximo período de Cortes. Desde luego, aquella solución, cual todas las que aquí se exponen, está fundada en que sin quebrantos para el Erario, antes bien, con beneficios para éste, pueda lograrse que la nación aumente considerablemente sus medios de transporte por tal sistema.

Industrias no existentes en España.-Con el fin de que la nación contase con cuantos elementos te son necesarios y de que hoy carece, se establecería por medio de ley, que toda industria «nueva» disfrutaría durante un período de tres á cinco años de frunquicia total de impuestos. Medida tan sencilla daría por resultado, y muy inmediato, la creación de cusacos productos y materiales la hacen dependiente del exterior.

Sólo un índice de materias y soluciones prácticas, ofrecimos apuntar. No incurriremos en prolongar la enumeración de los varios elementos que con parecidos sistemas podrían obtenerse y solucionarse. La pauta queda expuesta.

Pedro Mila y Camps.

Fiestas en Gandía

El próximo día 9 de Octubro comen-zará en Gandía la feria de San Francisco, con sujeción al siguiente programa:
Día 9.—Comparsas de tambores recorrerán las calles de la ciudad; además varias bandas de música y dulzainas. Por la tarde reparto de paradas, inauguración de la feria y pabellón municipal.

Día 10.—Diana por varias bandas de música y dúlzainas. A las nueve, solemne función religiosa en la colegiata. Se cantará la misa del maestro Andrevi á toda orquesta y ocupara la catedra sagrada el alcuenta avadar. D. Enrique grada el elocuente orador D. Enrique Ibañez Rizo. A las cinco de la tarde, procesión, presidida por el Ayuntamiento. A la entrada en la colegiata se dispara-rá en la plaza de la Constitución una gran traca. Por la noche, fuegos artifi-

Día 11.-Misa solemne en la iglesia de la Compañía de Jesús, con panegírico del Santo por el padre Juan B. R. Oliver, de la Compañía de Jesús. Concurso de todas las bandas de música del distrito, con adjudicación de un premio. Función solemne en la iglesia del Palacio Ducal y elevación de aerostatos.

nueve de la mañana gran solemnidad religiosa en la iglesia Colegial, á expensas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gandía; danzas al estilo del país en el paseo de las Germanías; elevación de globos; verbena en el paseo de las Germanías.

Día 15.—Dianas musicales, solemne fun-ción religiosa en la iglesia de San José del Arrabal, traca desde la Casa Consistorial al paseo, procesión por la carrera de costumbre. A las siete se disparará una traca en la plaza de San José y calle de Vallier.

Día 16.—Carreras de bicicletas en el pasco de las Germanias, con premios para los vencedores; partidos de pelote, elevación de aerostatos, fuegos sueltos en la calle del Canónigo Noguera.

Día 17.—A las cuatro de la tarde, coso

variado en el paseo de las Germanias, tomando parte todas las clases sociales de Gandía.

Durante los días le fiesta habrá con-cierto en el real de la feria, bailes en el pabellón municipal, espléndidas iluminaciones y colgaduras en las calles de la ciudad, contando el Ayuntamiento con que el vecindario secundará el sacrificio que se ha impuesto esta Corporación.

COMO NOS TRATAN LOS ALIADOS |

Los obreros españoles en Francia

DE COMO ATIENDEN LAS FABRICAS FRANCESAS LAS RECLAMACIONES DE LOS OBREROS ESPAÑOLES

Todas estas cosas que hemos relatado, algunas mas que nos dejamos en el tintero para que no se crea que exageramos la nota, dan por resultado que, agotada la paciencia de los obreros ante tantas vejaciones de que se les hace víctimas, formulea su correspondiente reclamacion. En el caso que nos ocupa, al objeto de que fuera más eficaz, nombraron una Comisión los obreros españoles que trabajan al servicio de la Compañía Metalurgica Francesa de Saint Dems. El presidence trató de entrevistarse con el director de la fábrica. ¿ Lo consiguió ? Nada nos han podido decir hasta la hora presente, pues á ese obrero no volvieron á verle sus compañeros. Se cree que lo encarcelaren, que cuando una nación lucha por el derecho, la civilización y el progreso, tiene la obligación de comenzar encarcelando á indefensos obreros que reclaman lo que les perionece.

Lo ocurrido en Castelsarrasin, según la relación firmada que obra en nuestro poder, y escrita por un obrero víctima de la decantada libertad francesa, fué lo si-

guiente:

«Hallándonos cenando en la cantina, nuestro presidente nos leyó las peticiones que por escrito, y dentro de los medios más respetuosos, habían de hacerse al señor director; estas peticiones serían las siguientes:

Primera, entrega de la documentación; segunda, que no se nos descontasen los quince días de jornal que por costumbre (ó lo que fuese) se nos retenían; tercera, que dada la carestía de todos los artículos de primera necesidad, teniendo en cuenta lo fuertes y peligrosos que eran los trabajos, así como también que el descuento en un 20 por 100 de francos, pedimos, rogamos y suplicamos se nos au-mentase el jornal á 7 francos.

Se le dio un voto de confianza al presidente para que redactase y entregace

las citadas peticiones al día siguiente. Al siguiente día á las doce, todos, deseando ver al presidente para que nos dijera qué acogida habían tenido nuestras súplicas, nos hallamos con la desagradable noticia de que se le tenía encarcelado, per cuyo motivo acordamos no reanudar nuestra tarea hasta tanto no se pusiese en libertad á nuestro querido

compatriota y presidente.

Acto seguido emprendimos la marcha á Castelsarrasm, que dista once kilómetros de la fábrica. A nuestra llegada nos encontramos con el director, acompañado de un señor que sostenía una bicicleta, y resultó ser el comisario de Policía. Nos desculrimos todos y suplicamos muy en-carecidamente al director gestionase la libertad de nuestro compañero, ó al menos que se nos permitiera verle, y se nos contestó que estuviéramos tranquilos que no le pasaría nada, pero que no podía acceder á nuestra petición.

Entonces se le manifestó que lo realizado lo creíamos un verdadero atropello, procediéndose entonces á la detención de otro de nuestros compañeros.

En su vista, pedimos se nos llevase á todos detenidos.

En este instante, y como por encanto, aparece, un oficial al mando de una sección de soldados, apuntándonos con el fusil y con la bayoneta calada.

Dicho oficial, con la espada en la mano amenazándonos con ella, nos obligó á entrar en un barracón, en donde había 28 ó 30 camastros, ó sean unos jergones de paja en el bendito suelo, y con una distancia de 15 centímetros de uno á otro, pues siendo nosotros 63, se comprendera fácilmente que tuviéramos que dormir en algunos dos y tres individuos en cada

Alli se nos tuvo, sin comer y sin agua, hasta el siguiente día á las seis de la tarde, que se nos entro una tina de agua con un jarro de hojalata, y por grupos de 20 se nos saró para que comprásemos algunos fiambres, tales colo latas de sardinas, queso y pan.

Los soldados que teniamos de centinelas, dos en cada puerta del barracón, nos decian que no nos asomásemos á las puertus, y que no intentásemos salir, pues tenían orden de hacer fuego.

Para evacuar nos conducia un centine-la que en medio de la calle se encontraba para este servicio.

No se nos permitió salir á nadie hasta el día siguiente á las once de la noche, que, formados de á tres, se vos condujo á la estación, a pie y por la carretera, rodeados de una sección de soldados, con el oficial y comisario de Policía, en don-

de en dos coches de tercera exclusivamente para nosotros se nos mando expul-sados á España.

En el coche inmediato al nuestro venian varias parejas de soldados y el comisarlo

de Policia especial.» Aquí termina la relación que de ese cafvario pasado per obreros españoles nos ha entregado, escrita de su puño y letra, el obrero Gregorio Medina. La hemos re-producido sin quitarle punto ni coma y sin corregir el estilo.

No queremos ponerla comentario nin-guno, limitándonos tan sólo á recordar a nuestros lectores que lo aquí relatado ha ocurrido en Francia, país que ha dirigido una nota al Gobierno español pidiéndole fiscalice las barbaridades que dicen ha cometido Alemania con la población civil del Norte de Francia, olvidándose al dirigirse á nuestro Gobierno de la esclayitud á que en Francia están sometidos los

obreros españoles.

¡ Ha tomado cartas en el asunto la Unión General de Trabajadores?

Suponemos que «El Liberal» llamará la atención del Gobierno sobre estos hechos que denunciamos, y que hasta que no que-de probada su inexactitud dej irá de queremos convencer de que Inglaterra, Rusia y Francia luchan por la causa de la civilización y el derecho, siquiera esto esté en abierta oposición con el nuevo género de esclavitud implantado en las fábricas francesas, y del que son víctimas los obreros españoles engañados por los modernos negreros puestos al servicio de la vecina República, con anuencia de las autoridades españolas.



La señora. - Llevamos tres días que no podemios tomar el café de tostado que

El tendero.—No me extraña; lleva el chico cinco días ensayando el tueste y

aún le queda. La señora.—Pues que deje el tueste y ensaye el bacalao... bacalao... bacalao... Un lector.

En un reconocimiento.

Médico.—¡ Qué alega ese hombre ? Cabo.—Que es completamente sordo. Médico.—Ofrézeale usted cinco duros y ya verá.

Quinto. - Aunque me ofreciera mil no oiría una palabra.

Un encargo.

— Me has traído los encargos?

— Era falso el duro.

— Tráclo, á ver qué tiene.

— Como era falso me lo he gastado en

En la Comisaría.

¿Cómo se llama usted? El detenido, que es tartamudo:

-A... qui... lino-contesta.

-{ Y en su casa?

Lo... mismo.

-Como decia usted que se llamaba aquilino, creí que en su casa le llamarían de otro modo.—A. A.

¿En qué se parecen las magras á me dio freir á los hembres listos?
En que «saben» mucho.

¿ Cuál es el bar que mas temen los fran-

El bar-baro teutón. ¿ En qué se parece una damajuana á un

filósofo que pide limosna? En que Kant-implora. - Jaravancil. FALLO DEL JURADO

Como todos los sábados, se ha reunido hoy el Jurado designado para entel der en el concurso de chistes y colmos, y después de examinar detenidamen e to dos los trabajos publicados en LA TRIBU-NA durante la semana transcurrida hasta el día de ayer, acordó distribuir los pre-mios ofrecidos en la siguiente forma:

Primero. Un tendido de sembra para la corrida abe mamana, al trabajo siguiente:

Un torero que se vanagioriaba de su vadior huyó en una corrida, y uno de los testigos de sus fanfarronadas, que le vió correr, le gritó:

— ponde está ese valor?

Y él, sin dejar de correr, le replicó:

En las piernas! -Angelito.

Segundo. Un tendido de sol y sembra, para la misma corrida, al siguiente: ¿ Por qué tiene el Kaiser el ligote tan

largo?
Porqué le sale de las narices. - Vicente

Los premios podrán ser recogidos en nuestra Reducción, Jardines, 4, menana domingo, de doce de la mañana á una de la tarde, previa la identificación de los agraciados.

reduced a complete of entreller and a second second between the control of the co

TAL COMO VIENE

REFORMAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRANVIAS

Sr. Director de La Tribuna:
Muy distinguido y respetable señor: Está en examen la reforma del reglamento de tranvias de la capital de España. Me parece que este es el momento de realizar unas reformas que están pidiendo a voces el interes público y el sentido común. Si en mi consistiera, la pondría en proteira en seguida elegano del exito, ne práctica en seguida, seguro del éxito; pero como yo no las puedo decretar, las propongo, sin razonamientos detenidos y só-lo con los más indispensables por no abusar de la amabilidad de usted, á fin de que I público las conozca, á ver si surge quien con autoridad bastante las apoye ó las

Se trata sencillamente de esto: Primero. Establecer paradas fijas, su-primiendo las discrecionales y aumentan-do las obligatorias en la cantidad que permita el mejor servicio público, en ar-monía coa los interesés legítimos de la empresa. Fuera de las paradas obligato-ias al tranta no della servicio por del rias, el tranvía no debe parar ni para dejar ni para tomar viajeros. Con esta re-

forma se alcanzaría:

el

e-

si-

m-be:

an nte

en na

a) Suprimir la desiguildad, depresiva para el público, de que el tranvía pare para tomar viajeros dendequiera que se le solicite, y no pare para dejar viajeros na-da más que en las paradas discrecionales, y eso si el viajero conoce bien el trayecto y está vigilante para solicitar la parada en el único momento en que el conductor, si está malhumorado, la concede. Este malhumor, frecuente en los conductores, altera también el derecho á la parada para subir, porque casi nunca el conductor se da por enterado de la señal de aviso que directamente le hace, desganitándose el desdichado transcunte; y que no puede hacer al cobrador, porque este va dentro cobrando, ó va en la plataforma absorto en meditación filosófica, ó distraída la mirada por el otro lado. La designal-dad de trato que da la empresa al que quiere tomar y al que quiere dejar el tranquiere tomar y al que quiere dejar el tranvía, reconociendo en el primero, aunque
muchas véces sea sólo en teoría, el derecho de solicitar la parada en cualquier
punto del travecto, y no reconomendo
igual derecho en el segundo, puede tomarse por acto de atención al público;
pero la malicia más elemental lo puede interpretar como acto de codicia, porque el viajero que llega trae el importe del pasaje en la mano, y la empresa lo gana, y el viajero que se va, ya lo dió, y á la

mpresa..., ¿ qué ?
b) Que cada viajero saque y pierda exclusivamente de su tiempo el que necesitemara llegar á la parada fija más próxima, encuéntrela á la derecha ó á la izquierda, en lugar de hacer perder el tiempo de cada parada para tomar viajero en el travecto à cado viajero que va va den el travecto à cado viajero que va va den el trayec o a cada viajero que ya va dentro. En el primer caso, la pérdida de tiempo en alcanzar el tranvia la sufre solamente la persona que solicita el bene-ficio de alcanzarlo, y con ello la compen-sa; y en el segundo caso, la pérdida la sufren personas que no obtienen benefi-cio alguno en compensación. En el primer caso, la pérdida de tiempo se cifra sólo en una unidad (uno, des, tres, cinco ni-nutos, según distancia á la parada inme-diata), y en el segundo caso, la unidad de tiempo de cada parada en trayecto

de tiempo de cada parada en trayecto (uno, dos, tres minutos, según circunstancia), se multiplica para el cómpu o de la pérdida en la actividad general, por el número de viajeros que ya van dentro.

c) La empresa obtendrá con la reforma la ventaja de regularizar las cuadros do marcha y de hacer mayor número de viaje, y el público tendrá, con ese mayor respeto al derecho de todos y esa más perfecta distribución de la actividad de todos los viajeros, la ventaja de que no todos los viajeros, la ventaja de que no le resulten fallidos por esa causa los cálculos sobre la distribución de su tiempo y de su actividad.

d) Pudiendo tomar viajeros selamentos de la constante de la co

d) Pudiendo tomar viajeres sciamen-te en las paradas obligatorias, es más facil la vigilancia para que en las pla-taformas no vaya más número de viaje-ros que el que autorice el reglamento, y con esto, y suprimida de verdad la ad-misión de viajeros en paradas discrecio-nales y eventuales, se acabará con la ar-hitraryadad del conductor que admite fo bitrariedad del conductor, que admite o no, según está de humor, un viajero más no, segun esta de humor, an vajero masobre el número reglamentario; se quitará ocasión á la insolencia y desfachatez del conductor, que al viajero que tieno el atrevimiento de projestar centra la
excesiva acumulación en la plataforma,
le contesta, por toda satisfacción, eque
probablemente él, el reclamante, será el
primero en violar el reglamento cuando
lo necesite, si no es que en aquel nismo lo necesite, si no es que en aquel nismo tranvía lo ha violado, entrando cuando ya estaba completo», y 10 que, atimamente, es más importante, se acabará con el

vergonzoso espectáculo de que vayan los viajens en la plataforma como sardinas en barricas, dando ocasión a molestias, a contagios, a raterías y á escenas inmorales, y se acabará con el espectáculo más vergonzoso todavía y más daniro, porque educa al público en la ilegalidad y en la arbitrariedad, de que la tablilla diga «diez viajeros», por ejemplo, y vayan 17 ó 18 en la plataforma.

Segundo. Establecer que en todas las paradas, absolutimente en tedas, se hagan en la Puerta del Sol ó en los arrabales de la ciudad, no haya nada más que una plataforma de salida, la delantera (donde va el conductor) y una plataforma de entrada ó acceso, la trasera, donde debe estar el cobrador. Esto es tan lógico, tan simple, tan natural, que parece impossible con esta para paradicidado de composible con esta para en la composible con esta para esta para en la composible con esta para en en la composible con esta para en la composible con esta para en en la composible con esta para en la composible con esta para en esta para en la composible con esta esta para en la composible con esta p vergonzoso espectáculo do que vayan los

tan simple, tan natural, que parece impo-sible que no se haya practicado siempre, y parece que ha de dar dolor de cabeza el buscar razones para contradecirlo. Yo no he oido ni he leido nunca ninguna que tenga un adarme de buen sentido para justificar cosa distinta. Con esa medida desaparecería:

a) La arbitrariedad de los alcaldes y de la empresa, que unas veces mandan salir por detrás en unas paradas y por delante en otras, requiriendo un estudio especial de las paradas, y mareando al pú-blico que quiere cumplir de buena fe lo

b) La arbitrariedad de flos conductores, que, según su humor, ó se muestran tolerantes ó indiferentes, dejando que el público haga anárquicamente lo que quiera, ó se muestra sistemáticamente intransigente: ó, lo que irrita y desmoraliza más al público, aplica esos dos criterios opuestos, en casos inmediatamente seguidos, negando á unos lo que ha tolerado á otros.

c) Los varios accidentes (encontrones,

raterías, etc.), que provocan dos corrien-tes opuestas de personas: una que sale y otra que entra por la misma plataforma.

La pérdida de tiempo, que daña, no solamente à la empresa, sino al público, pues con la reforma, la salida del viajero que termina su viaje puede ser simultanea con la entrada del viajero que lo empreza.

Las dos reformas expuestas deben ser completadas con otras dos que también redundarían en beneficio de todos, del pú-

blico y de la empresa, y que son: Primero. Multiplicar en las calles estrechas y largas, porque en las anchas de-be haber doble vía, los zig-zag, ó vías de traslado, ó apartaderos, ó como se llamen, que yo no lo sé, que permitan que los co-ches abandonen un par de carriles y to-men el ciro par, ó abandonen en el mismo par la recta que traigan para volver a ella otra vez después de salvar el obstáculo (un descarrilamiento de otro tranvía, un carro de mudanza parado, un carro volca-do, una caballería caída, etc.) Todo el mundo habrá sido alguna vez víctima de esos accidentes y tendrá en los ojos la imagen de alguno de esos espectáculos de imprevisión y de torpeza (el carro caído y diez ó doce tranvías parados).

Segundo. Hacer de trayectos tan largos como el de la estación del Norte al.

parque del Oeste, de los «cangrejos», por ejemplo, lo menos tres trayectos (del Norte á Atocha, de Atocha á San Jerónimo y de San Jerónimo al Parque), á fin de que el accidente que ocurra en cualquiera de estas secciones (son muy frecuentes en la del Norte à Atocha) no repercuta en todas las demás y por todo el día. ¡ Hacen falta más razones para apoyar estas reformas? No las aduzeo por no ser

pesado; pero ahí queda lo propuesto, á ver si encuentra un alma caritativa, con influencia bastante, para que las ampare ó las lleve á la práctica. Muy reconocido su afectísimo,

Alja-Raque.



Instrucción pública.—Real orden desestimando instancia de D. Carlos Urtubay, contra los ejercicios de oposición para la provisión de la plaza de profesor de en-trada de la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz, y aprobando el nombramiento para la misma á favor del opositor D. Antonio Accame y Scassi.

Otra disponiende que por los directores y comisarios regios de las Escuelas Industriales, Artes y Oficios, Industriales y de Artes y Oficios y del Hogar y Profesional de la Mujer, se remita à este ministerio, en el termino de diez días, relación nominal de los alumnos que cada Escuola haya considerado dignos de premio durante ej curso de 1915 á 1916.

Otra disponiendo se organice el curso de Dibujo para el próximo año académico de 1916 á 1917.

Teléfono de LA TRIBUNA: 4.444

CRÓNICA -DEL PARLAMEN

Senado

Sesión del día 30 de Septiembre de 1916.

El marqués de Alhucemas abre la de

hoy á las cuatro y cinco minutos. Escasa concurrencia. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Guerra. Se aprueba el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de ALBAY formula u ruego de interés local, al que el ministro de la GOBERNACION le contesta.

ORDEN DEL DIA

La Cámara pasa á reunirse en secciones. Se reanuda la sesión à las cinco mo-nos veinte minutos' se da cuenta del re-sultado de las Secciones, se fija el orden del día para la próxima y se levanta la

Congreso

Sesión del día 30 de Septiembre de 1916.

Comienza á las cuatro menos veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Villa-

En el banco azul está el ministro de Fomento. Los escaños, regularmente con-

curridos, y las tribunas, atestadas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nuevo diputado.

Jura el cargo el diputado por Almadén, Sr. Cánovas Cervantes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores CELORRIO, conde de los ANDES, FERNANDEZ BARRON y CON-DE Y LUQUE formulan ruegos, que la Mesa ofrece transmitir á los ministros á quienes van dirigidos.

Las elecciones de Gerona.

Continúa la interpelación del Sr. Ventosa soltre la conducta del gobernador de Gerona en las últimas elecciones. El señor GINER DE LOS RIOS in-

terviene, afirmando que les regionalistas supusieron, equivocadamente, que conquistarían á la opinión catalana tan fácilmente como habían conquistado la opi-

nión ministerial.

Dice que eta elección de Gerona representaba mucho para los regionalistas, y por ello estuvieron desde el primer momeni o dispuestos á las mayores violencias.

Confía en que, á pesar de las presio-nes que se hagan, el Tribunal Supremo no se atreverá en esta ocasión á anular la elección de Geroña, porque á los oídos de los magistrados leben haber llegado los aplausos que la mayoría tributó ayer al ministro de la Gobernación cuando contesto al Sr. Ventosa.

Termina diciendo que es ya hora de que nos preocupemos soriamente del ca-

os preocupem ; alanismo y sus problemas.

Se suspende esta discusión.

Discurso del Sr. Alba

El señor ALBA se levanta para pro-nunciar su discurso exposición de los provectos económicos del Gobierno.

Como expresión sincera de un espíritu ingenue, he de deciros que pocas veces he habiado ante vosotros con una preocupación tan honda como ahora.

He de pediros que no me escuchéis con expectación, que quedaria defraudada;

expectación, que quedaria defraudada; pero tampoco con prevención.

Desde luego, anticipo que por los asuntos á tratar, habré de ser extenso.

Se remite al discurso que pronunció en el Senado el 5 de Junio último, que era la enunciación del programa conómico del Gobierno. El complemento está en la lobra que hoy voy á leer.

No tenemos la seguridad del acierto, pero sí de la lealtad en nuestros procedimientos.

Ofreci entonces presentaros abora una

Ofreci entonces presentaros ahora una obra económica, que en primer lugar ni-velara los presupuestos, y después tuviera el caracter de política reconstituyente.

Los dos propósitos de nivelación y de reconstitución están cumplidos en los pro

yectos que presentamos.

No es esta una obra maravillosa, sino un plan metódico, en el que me ha servido mucho la obra de mis antecesores.

Hablaremos primoro del presupuesto crdinario, luego del extraordinario, y, finalmente, del conjunto de leves económicas que vienen a complementarlos.

La característica nuestra en el presu puesto ordinario de gastos ha sido la sin ceridad, que en estas materias es sinonime de formalidad.

Hemos sido sinceros en la determina-ción de los gastos y en la estimación de los ingresos.

Hubiéramos podido reincidir en las ficciones de presupuestos anteriores; pero era gravísimo en estos momentos.

Hemos cuidado de que no faite ningún

gasto permanente y ordinario en el presupuesto también ordinario.

Hubiera sido cómodo llevar á un pro-

hubiera sido comono nevar a un pre-supuesto extraordinario gastos ordina-rios; pero desistimos, desde luego.

Al presupuesto ordinario hemos lle-vado más de 38 millones, que representa-el servicio de la Deuda que hemos de

consolidar y de la que podamos crear. El Gobierno había ofrecido una política de economías, para que este sentido de ética fuera garantía para los sacrificios que habíamos de exigir. Así trabmos economías que representan 32 millones.

En materia de personal no hemos hecho más excepción que consignar dos mi-llones para aumento de sueldos á maes-tros y creación de escuelas.

En el articulado de la ley de presu-puestos se os propone la reducción de un 25 por 100 de las plantillas de todos

los organismos civiles de España.

La mitad del impuesto de esas amortizaciones la dejamos para mejoras del personal, y la otra mitad para amortizaciones verdaderas.

Sumadas las economías que represen-ten estas amortizaciones á las que se ob-tengan en el ramo militar, lograr-mos 20

millones de economías.

En los gastos de Marruccos proyetamos economías que representan más de sesenta millones, y creo que habréis de reconocer que hasta ahora ningun Go-bierno dió el paso dan firme y acentuado

que damos ahora.

Para compendar nuestros gastos en Guinea os propondremos un sistema de explotación de aquellos terrenos, confiados hasta ahora solumente al militar y al

Pretendíamos reducción en los gastos de culto y clero; pero la necésidad de negociar sobre ello con Roma, no puede hacerse ahora.

Queremos que á cambio de una menor prodigalidad en los gastos del clero ca-tedral, salga beneficiado el parroquial, al que principalmente queda encomen-dada la cura de a mas. (Muy bien.)

Queremos poner mano en la corruptela de creditos ampliables, que muchas ve-ces cran duplicados triplicados y aun

decuplicados.
Así, hemos suprimido nada menos que

30 créditos ampliables. (Muy bien.)
Con todo esto, hemos llegado a un presupuesto de gastos de 1.325 millones. Veamos ahora cómo hemos de cubrir-

En este cálculo hemos querido ser igualmente sinceros que en los de los

También nos hubierra sido facii pre-sentaros cifras ficticias que demostraran la nivelación; pero hemos huído de ellos. Sería risible el que trajéramos un pre-supuesto calculado sobre cifras normales anteriores á la guerra.

Ni siquiera hemos querido contar con

Ni siquiera hemos querido contar con la posibilidad de una paz, que indudable-mente ha de actuar en todos los ingresos. Nos hemos atenido á la media aqual de ingresos en 1915, y así el que ahora presentamos es de 1.315 millones. Como este era insuficiente, hemos crea-do nuevas fuentes de ingresos, que re-presentan 106 millones, siendo, por tanto,

el superavit que presentamos de unos 95 millones. (Rumores.) Ya contaba yo con esos rumores, y con que os iba á parecer un cuento de hadas. y aunque la exposición sea un poco árida procuraré demostraros la exactitud.

Le rec ificación do les alcoholes po reazará por concurso entre los acluades abricantes, ó disco amente por el mo-

Los que exporten productos compues s tendrán derecho á la devolución de na cantidad igual á la que corresponda la riqueza alcohólica de dichos proactos.

Se erea un impuesto sobre la cerveza de roducción nacional y extranjera, de 10 esetas por hectolitro de volumen real.

Se autoriza al ministro para proceder al rriendo por veinte años de la explotación el monopolio, mediante el pago al conratista de un canon no superior al 3 por 00 del producto líquido hasta 40 millones e pesetas, y del 4 por 100, de 40 millones n adelante

Como régimen transitorio se establece ue desde que se promulgue la ley hasta ue se constituya el monopolio, pagará el lcohol vínico 120 pesetas, y 150 llos de-nas, por cada hectolitro de 100 grados.

A este propósito insiste en los deseos lel Gobierno en llegar á un acuerdo con

as minorías.

Viene luego una ley de reforma tribuaria. Mi primer propósito fué la molernización de todo ese sistema de triutos; pero tuve en cuenta que toda ransformación representa una disminu-ión de ingresos que no podíamos aceptar n estos momentos.

La reforma tributaria que se os pre-centa afecta á siete leyes, y en ella prouro remediar deficiencias.

En relación á la contribución terriorial, se impone una tributación justa solares y jardines, que pagan cuotas verdaderamente risibles. También se imone tributo á los terrenos incultos, que e dedican á pastos de reses bravas. Muy

oien, muy bien.)
Se sujetan al impuesto de utilidades profesiones liberales que antes estaban xentas, tales como médicos, abegados, etetera. (Grandes rumores.)

Los toreros, pelotaris, actores, etc., se es sujetará á una patente que oscilará ntre 10 y 10.000 pesetas, para que cese a ridiculez de los sueldos que ahora se imulan.

No hay razón para que las Socieda-les regulares colectivas no paguen como as amonimas en el impuesto de utilidales, y esta reforma es un imperativo, y al mismo tiempo que la realizamos nos oproxima al ideal del impuesto sobre la

También hacemos que las Sociedades xtranjeras paguen todos, absolutamente odos los impuestos que las nacionales. Muy bien.)

Con estas reformas logramos un au-nento en los ingresos de seis millones de

Habla del impuesto de derechos Reales, que reformamos en un sentido de progresión en que también se inspiraron ctros ministros de Hacienda. Esto lo ci-

ramos en un aumento de ingresos de uatro millones de pesetas. En grandezas, títulos y condecoracio-res aumentamos un 50 por 100 sobre jas uotas, y no estimamos este nuevo ingreo más que en 450.000 pesetas.

Habla del impuesto de transportes, en I que se han hecho desgravaciones que an sido totalmente infructuosas para los onsumidores, y, por lo tanto, se resta-lecen esas desgravaciones, lo que nos lará cua ro millones y medio de aumento. Dos palabras sobre el impuesto de azú-ares. Todos recordareis que en Julio de 914 se rebajó el impuesto de 35 à 25,

onfiando en que el orecio bajaría. no podemos hacer cargos á nadie.

Tiempo tendremos de hablar extensa-nente de este problema, que afocta á cul-ivadores de remolacha, fabricantes de zúcar y consumidores.

25 a 30 pe etas el impuesto sobre 100 kilos de azúw, y de 10 á 12 el que rige sobre la gluosa; cuando los precios del azúcar vuel an á ser los que regían cuando se rebajó I impuesto á 25, podrá llegarse nueva-mente á esta cantidad.

Habla también de la reforma de la ley Timbre, que dará un aumento de once

uillones y medio.

He meditado mucho respecto á que otro
gran recurso podíanos obtener, y después
le honda reflexión, me he inclinado á prooneros un nuevo monopolio: el del al-

No soy yo partidario de monopolios, ne vienen, en cierto modo, á significar i inempacided del Estado; pero yo, des-

este sitto, no puedo hacer caso omiso las circunstancias presentes.

El hacer del alcohol un nuevo artículo roma, es idea que han compartido to-Cobiernos.

El alc'hol es uno de los factores de tran ingriso en todos los presupuestos exranjeros.

principal escolle que se nos presen aba era no daffar los intereses de la vi icultura estañola: pera tambien hay que eccu de apie la cot neign del alcolor de vino representa un alcaso.

Así, á los productores de alcohol vínico se les comprará su producción, y lo que en realidad quedará estancado e la venta. Calculamos que este monopolio dará 34

millones y medio, sobre los 15 que actual-mente se obtienen.

Hablemos ahora un poco de los lios y arbitrios existentes. (Rumo

El monopolio de explosivos termana (n 31 de Agosto próximo, y el Gobierno ha considerado que no podía proponeros la renovación del contrato, ni por razones fiscales ni por otras de orden más elevado, que afectan, á la defensa social.

Con deciros que lo que la empresa arrendataria cobra por explosivos extranjeros destinados á la defensa nacional representa tanto como el canon que esa empresa paga al Estado, comprenderéis el agra-vio que el monopolio representa. (Rumores.

Por ello se os propone que la explotación pase al Estado, y el aumento que
obtengamos lo ciframos para 1917 en
2.200.000 pesetas. Para ejercicios sucesivos excederá de siete millones.

Trata del monopolio de tabacos, en el
que establecemos modificaciones que representarán más de cuatro millones.

Lograremos esto suprimiendo un interés al capital empleado, que no tiene razón de ser dada la situación próspera de
la Compañía.

la Compañía.

Se reducirán también la Comisión de venta de tal'acos y el premio de cobranza por timbre.

También se obligará á la Compañía á pagar contribuciones de que ahora está

Dentro de ciertas restricciones, se con-sentirá el libre cultivo del tabaco, siendo esta una de las bases del nuevo contrato. (Muy bien, muy bien.) Del monopolio de cerillas dice que está

en un régimen de interinidad desde 1908, al que ahora habra que poner término, puesto que hay agente simplimente expedidor, que cobra anualmente 20.000 duros. El ingreso del nuevo arriendo lo evalua-

mos en medio millón. Pasa á tratar de las leyes complementarias de los presupuestos, que se refieren al Catastro, al servicio de clases pasivas, al arriendo de las minas de Almadén y

Se habla desde hace mucho tiempo de la necesidad de impulsar el Catastro, se os somete una ley para que dentro de diez años se hallen terminados estos tra-

chez años se hallen terminutos estes trabajos, no pudiéndose adortar el plazo por falta de personal técnico.

Se calcula en 2,000 millones el líquido imponible de la riqueza española, y sólo tributan 560. Cuando se hayan realizado los trabajos del catastro, lograremos cien millones de aumento en los ingresos anuales.

Se refiere á las Clases Pasivas, al constante aumento que representan, que el año próximo sería de 80 millones. En esto se da la paradoja de que hay quien tiene abonados de servicios más años que los que tiene de edad. (Grandes risas.)

No os propondré nada que agravie los llamados intereses creados. A lo actual

debemos respetarlo; pero para lo futuro, la total supresión de derechos pasivos, estableciendo en cambio un concierto con el Instituto Nacional de Previsión.

Se impone como primera medida una previsión, para que sólo se paguen las legitimas.

Al que tenga rentas que representen el duplo de los derechos pasivos, no se les recenocera estos.

Queremos acabar con la corruptela del famoso sueldo regulador, y con la de que llos jubilados por imposibilidad de prestar servicios al Estado pasem á prestarlos

en empresas particulares.
Respecto á las minas de Almadén, dice que en ellas, según apreciaciones técnicas, debía obtenerse un beneficio del 600 por 100, y sin embargo, no se logra más que un beneficio de 75 pesetas por franco.

Es indispensable, pues, entregar la explotación de las minas a una entidad

Habla luego de reformas en el personal de Hacienda.

Finalmente, os presentamos una relativa á edificios públicos, pues el Es tado paga anualmente más de tres millo nes de alquileres.

Se os propone la reducción de las cargas de justicia, mediante conversión á la Deuda pública.

Se modificarán también los servicios

Quiere tratar ahora del empréstito; pero como se encuentra fatigado, y la Camara también lo astará, ruega un des-

canso.

La Presidencia accède à elle. La mayoría de los diputados tributan una nutrida salva de aplauses al señor Alba, y luego desfilan por el banco ozul,

felicitandole. A las seis y veinticinco se reanuda la sesión, y el ministro de HACIENDA sigu en el uso de la palabra.

Dire que en las circumstancias excepcionales que atraviena el mundo, es indispensable no preceuparse mucho de cos aforismos clásicos en materia de Ha-

Rechaza toda suposición de que el presupuesto extraordinario sea un casee que se abre para desahogar el ordinario. El presupuesto extraordinario que pre-

sentamos es simplemente de reconstitu-

Extensa y elocueutemente habla de las necesidades de Guerra, Marina é Instruc-ción, que originaron este presupuesto extraordinario.

Con esto realizaremos de una vez la obra, desechando los procedimientos seguidos hasta aquí, en virtud de los cuales un edificio tardaba en ser construído cuarenta años, aumentando su coste y quedando al fin inútil para aquello á que se le destinó.

Ningún proyecto ha llegado con el asentimiento unánime de éste.

Dice que para Obras públicas se des-tian más de mil millones, y para cresción de escuelas, cien, y para otras necesi-dades, hasta 2.100 millones.

Si os parece mucho os diré que siendo el presupuesto de 1901 de 960 millones, em 1915 alcanzó la cifra de 1.512. Nada hemos hecho, sin embargo, en el Ejército, la Marina y otros factores del Estado.

Y como tenemos la necesidad de hacerles debéis pareces que con la marina de la precesidad de hacerles debéis pareces que con la contra debéis pareces que con la contra debéis pareces que con la contra debéis pareces que contra de contra de

cerlo debéis pensar que con ese aumento de 500 millones al año como anualidad se hubiera podido realizar un gran empréstito.

Esos missones los habéis votado inservibre é infecundamente.

(Grandes y prolongados aplausos.) Después propone, que con las omisiones que se citan se puedan satisfacer en un plazo de diez años.

Pasados dos ó tres ejercicios los sobran-tes serán suficientes para cumplir con las anualidades del presupuesto extraordi-

Dice que sus proyectos económicos de-

ben discutirse ampliamente.

Habla de uno referente á la tributación de los bienes inmuebles cuando estén registrados con un valor inferior al que tienen en realidad. Dice que la propie-dad debe tributar, no por la renta, que produce, sino por la quebe producir. Habla á continuación de los derechos que se conceden en al provecto a los arren-

que se conceden en el proyecto à los arrendatarios que, habiendo introducido mejoras considerables en una finca, pueden expropiarla mediante el pago de los intereses correspondientes. (Grandes rumores.)

Expone ampliamente los fundamentos del proyecto da protección de la indus-

del proyecto de protección a las industrias nacionales, confiando en que a los sacrificios de hoy responderán las prosperidades de mañana.

Pasa á estudiar con todo detenimiento el articulado de este proyecto.

A flas siete y media continúa el ministro en el uso de la palabra.

BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID

El horario de verano en las Bibliotecas públicas de Madrid servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Biblio-

tecarios y Arqueologos es el siguiente: Escuela de Sordomudos y de Ciegos (paseo de la Castellana, num. 63) de 10 Ministerio de Hacienda, de 9 á 14.

Biblioteca Nacional, de 8 14. Biblioteca del distrito de Chamberi

(paseo de Ronda, número 2), de 17 á 23. Biblioteca Nacional, de 8 á 14. Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, número 9), de 18 á 23. (Los domingos, en ambas, de 10 à 13.) Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de 8 à 13.

Museo de Reproducciones Artísticas, excepción del mes de Agosto, que se dedica á la limpieza, de 9 á 12. Jardín Botánico, de 11 á 13

Escuela Superior de Arquitectura á excepción de la segunda quincera de Agosto, que se dedica á la limpieza, de

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de 8 á 14. Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de 8 a 14.

Instituto Geográfico y Estadistico, de

Academia Española, de 9 á 13. Escuela de Veterinaria, de 9 á 13. Facultad de Medicina, de 8 á 13. Facultad de Farmacia, de 8 á 13. Museo de Ciencias Naturales, de 9 á 13.

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa auto-vización del jefe del Museo), de 10 á 12. Escuela Central de Artes é Industria-les y de Industrias, de 8 á 14. Academia de la Historia, de 10 á 13.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), los meses de Julio y Septiembre, de 8 á 14 (el mes de Agosto, por razón de limpieza, de 8 a 12).

desired d

NAUEN (30 Septiembre.) AGITACION EN LA INDIA CONTRA INGLATERRA

Las «Zuercher Nachrichten» publican noticias de procedencia francesa, según la cuales en la India existe peligrosa efer vescencia entre los indígenas, estando e 90 por 100 de la población llena de odio hacia Inglaterra y de una sed de ven ganza. Sin embargo, es improbable un tevantamiento peligroso durante la gue rra, por estar dentro del Ejército inglés lo mejor de la casta guerrera, y los que no se encuentran en estas condiciones carecen de armas. Aun cuando no se temo por ahora en Inglaterra una rebelión, la por anora en inglaterra una rebelión, la situación es sumamente seria y amenaza con un sabotaje general de los indios, en el que también el hindu desarmado es terrible y hasta diabólico. El informante francés dijó finalmente:

"Salí de la India con la impresión de que se acerca para inglaterra el fallo por sus pecados cometidos allí."

AGOTAMIENTO DE HOMBRES EN FRANCIA

FRANCIA

La applastante escasez de reservas en hombres del Ejército francés la indica la declaración hecha por prisioneros franceses precién llegados, pertenecientes al primero y tercer batallón del Africa, de la 90 y 45 división, la cual declaración fué elevada al protocolo. Dichas tropas se componen de presidiatios de las colonias, que estaban cumpliendo condenas de diez a veinte años; todos ellos son europeos y se encuentran en el frente desde el mes de Julio.

Los soldados de estos batallones son paración con otras tropas, muestran una alegría desenfrenada, y el humor de quien nada tiene que perder. Ambas secciones de presidiarios se encuentran alojadas desenvadamentos de encuentran alojadas desenvadamentos de encuentran alojadas

de presidiarios se enquentran alojadas separadamente de los otros soldados, no permitiéndoseles vivir en los poblados, sino siempre en los vivaes.

PARTE AUSTROHUNGARO

Frente rumano. Los rumanos fueron derrotados cerca de Harmannstat. Las tropas austroalemanas, después de vio-lentos combates, conquistaron las alturas del Sur y Sudeste de la ciudad. La batalla continua.

Frente ruso.—Prosigue la lucha en los Carpatos. En el frente del general Terz-

Carpatos. En el frente del general Terztyanszki hicimos aver prisioneros 41 oficiaffes y 3.000 soldados rusos, apoderandonos de 33 ametralladoras y dos canones.

Frente italiano,—En la alta planicie
del Carso, la Artilleria italiana desplego
gran actividad, canoneando violentamente nuestras posiciones y sectoras detrás de
las mismas. En el frente del valle de
Fleins, el enemigo, a favor de la deusa
niebla pronunció un ataque contra las posicioes de Gardinal y cima del Buso.

El alto adversario, rechazado en la
cresta del monte Cimone, que fue contantemente canoneada por la Artilleria
italiana. A pesar de ello, nuestras valientes tropas, venciendo innumerables obstaculos, lograron salvar siete soldados l'allianes, que fueron sacados entre escombros, completamente extenuados.

Teatro Sudeste de operaciones.—No sa
señalan acontecimientos de importancia.

COMUNICADO DEL CUARTEL GE-

COMUNICADO DEL CUARTEL GENERAL DE LA PRENSA El comunicado oficial italiano del día

25 dice que en la tarde del 23 fue tomada por asalto, por alpinos, la cresta del monte Gorbin, a 2.456 metros de altura.

Esta afirmación es completamente inexacta. El día 23 los italianos atacaron, después de intensa preparación de Artillería, dicho monte; pero fueron rechazados, sin que un solo italiano lograse llegar á la cresta. El número de prisioneros que hicimos

confirma también las pérdidas de los ita-

LA INDEPENDENCIA DE POLONIA

El ex diputado de la Duma Lampiecki publica un artículo, en el que comunica los proyectos relacionados con la cuestion polaca, que fueron causa de vivas discusiones en Rusia. Lampiecki dice que el Gobierno ruso persigue el fin de mantener buenas relaciones con la aristocracia polaca, tratando de oponerse á la organización del pueblo de Colonia con la base de una política de unión.

Para esto sólo hay una contestación para Rusia: Sólo por nuestra esclavitud estuvimos unidos á Rusia, hoy ya no nos une nada, y todo nos separa. Cultura, modo de pensar, tradiciones é ideales del alma polaca. Nuestra existencia no puede ser cambinda, y la inea de vivir en comunidad política con Rusua es y será un absurdo, por el golo hecho de que esta nación amenaza nuestra existencia, independencia política de Rusia es condición primordial de nuestro porvent nacional

ELTEATRO

TRIANON PALACE

CRA

ican

odid

inte

an-

la-

GE-

IA

les-

Vas

que

ra-

or-

ión

nos

la

La dirección de este aristocrático einema, teniendo en cuenta el deseo manifestado por numerosas familias concurrentes á dieho salón, ha dispuesto que en la presente temporada, y á partir del próximo 3 de Octubre, sean los martes y cábados días de gran moda, y que á las personas que energuen en despacho las localidades para los dos días precisamente, le sega reservadas sin aumento alguno de precisa

Los cheatgos ya heches por conocidas familias de la mejor sociédad madrileña, y el grato recuerco de las brillanti s tardes del Trianón en anteriores temporadas, permiten asegurar en la próxima igual triunco.

Frogr. ma de especiáculos

FARA MANANA

COMEDIA-A las ser .- El abuelo.- A las diez:

ZAP USLA.—A les cuatro y sels y cuarto; Jack A la compy media: Sylilli

AFCLO.—A les cuatros san Juan de Luz y Jue, sax multisers.—A las sels y cuarto: El asombro de D.m. Loo y Los velacs.—A les once y tres quart si Juenes melabars.—A les once El asombro de Junit si Juenes melabars.—A les once El asombro de D.m. Co.

ESLAVA.—A las sel : ¡Allos, juventud:—A las divy y sacta El reino de Dios.

L'ATVEL—A las centra El alegre Jacemia.—A las cinvo El país de la ladas.—A las reis y cuarto Enseñanza libra—A las dez y media. El alegre Joremias.—A Las one y tre cua tos En chanza libra.—A las dez y media. El principe Casto. A las cido y cuarto El viaje de la vida—A las dec y cuarto El viaje de la vida—A las dec y cuarto El viaje de la vida—A las dec y cuarto El viaje de la vida—A las dec y cuarto El viaje de la vida—A las dec y media. La las decentrales de la vida—A las decentrales de la vida — A las decentrales de la vida—A las decentrales de la vida —A las decentrales de la vida —A

GOLDEC HEPERIAL — De doca a man Matinée.

A laste ty enants y och sy media. Pelicusas —

A laste ty enants y och sy media. Pelicusas —

A la cauta yen etras y venidos.— A las cha

Colling and y Un happal — A las cels y media:

1 product y al grun caracta.— A las nuave y

Caractas y al grun caracta.— A las nuave y

CALCHI CORE. Colosal programa é iguales pre-cer de alas aborables. Se proyectarán las clutos (e require culto S. M. Bene, y un grandioso es-tera de la ausos serie de la marca Keystone: A cada aux simplo (00 metros, dos partes, risa con-tanon). Lanas, estreno. 17 y 18 episodios de So-

CEAN VIA.—Per sectiones, deide las cuatro y might Grandinsos éxitos de S. M. Bebé (intere-sent lana); Suborno (15 y 16 epixodios); Descanso ma la a timay cómica); Todo se paga (gran

CIZDAD LINEAL.—Parque de diversiones. Hoy, de contra tarde à echo noche, gran balle en el teatre. Varia diversiones gratis. Servicio restaurant muy económico.

FORMATTY V CINEMA ESPAÑA.—Mañana do-ning, tres strenes trez La conquista de Sin-ferala, El navio de la muerte (tres partes); estre. no de gran risa; A cañonazo limpio (dos partes, narca E ystene, de las nuevas; ria, mucha risa). Grandes éxitos: El nombre robado (tres partes); Les llamas de la felicidad (tres partes), y otras muchas mas.—Inonto, El lirio púrpura,

EL ORO DEL ENIN

Plaza de Santa Ana, 10. Tel 2 475. Café hierhalle, brasserie. Conc , tar-de y noche, por la orquesta Kriaie. Do-mingos y festivos, de once á una de la mañana.

Desde el 1 de Octubre, las horas de visita al Museo de Arte Moderno serán de des de la mañana á cuatro de la tarla días laborables, y de diez a una

La rerue train en Madrid del Tiro Naci e la transider extraordinaria a las e la resulta del próximo mes (mes de de lire, à les cinco de la tarde, 4 y 6, para aprobar el programa del Concurso que va á celebrar, para que los señores alumnos de las Academias Militares puedan disputarse la copa de plata donada por el socio Sr. D. José María Jardón.

Plaza de Toros de Madrid.

El domingo 1 de Octubre se celebrará una corrida da toitos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Manuel García (antes Aleas), por las cuadrillas de Gallo, Gallito y Saleri II.
La corrida empezará á las tres y media

CURACION RAPIDA Y ECONOMICA DEPURATIVO RADICAL

(SIN MERCURIO)

DEL DR. CAMACHO Farmacias y buenas droguerías.

Curación del 98 por 200 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixic Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

SPERS

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del esteniago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien le nida.

DE INTERES FEMENINO LA CASA HERNANDEZ.-Montera, 33

que en el mes de Marzo empezó á liquidar sus grandes existencias de géneros de verano en NOVEDADES PARA SENO-RAS, organiza actualmente una nueva liquidación de los géneros de invierno, cuya apertura tendrá lugar el LUNES 2 DE OCTUBRE.

Extraordinariamente, presentará un gran surtido en abrigos, últimos modelos, de piel, terciopelo y paño, que venderá una utilidad de OINCO PESETAS EN CADA UNO.

ELREY

GRAN PARQUE,-RESTAURANT

施STUDIANTES!

El Restaurant Madrid, el primero en su clase, continúa sirviendo por abonos y a la carta, á precios excepcionales. Esmerado servicio. Exquisitos y variados menús

Casa viajeros viuda Ubarrechena. Servicio esmerado. Cuarto baño. Esquina Avenida. Precios económicos. Loyola, 8, 1.

SAN SEBASTIAN

SECCIÓN: DE COMPRA-VENTA LA TRIBUNA

OFICINAS: Plaza de Canalejas, 6, primero izquierda HORAS: de 10 á 1 y de 4 á 6.

AVISO: Dirigid la correspondencia á la SECCION DE COMPRA-VENTA de LA TRIBUNA, mencionando el número al que se hace referencia

ha creado esta Sección de COM-PRAVENTA para facilitar y simplificar á sus lectores toda transacción comercial. Al efecto pone su gran publicidad al servicio de sus clientes, siendo ésta y todas las demás gestiones absolutamente gratuitas, cobrándose sólo, una vez realizada la operación, una pequeña comisión.

Véndese

CASAS

Nin. 446.-En la calle de San Bernardo, casa de tres pisos, con todos ade-lantos, rentando pese as 8.100, en pese-tas 115.000

Núm. 476.—En Leganés, una casa de planta baja y principal, doce habitaciones, de 2.300 pies cuadrados, con 2.000 pies cuadrados de jardín con pozo, en

ples chadrados de jardin con pozo, en pesetas 6.000.

Núm. 488.—En Tetuán de las Victorias, casa de 6.000 pies total, edificados unos 2.000, con cinco cuartos y planta baja; renta 67,50 pesetas mensuales; tiene nueve nuecos construidos. Precio: 15.000 pesetas

setas.

Núm. 503.—Casa, sita en la calle de Torrijos, nueva y de sólida construcción.
Renta anual 28.200 pesetas. Tiene una hipoteca de 160 000 pesetas con el Banco Hipotecario. Precio: 150.000 pesetas. (En uno 6 dos plazos.)

Núm. 517.—En Cuatro Caminos, magnifica casa, construcción moderna. Renta 6.400 pesetas. Precio: 62.000 pesetas.

FINCAS RUSTICAS

Núm. 485.—En la Guindalera, con 21.325 metros cuadrados, terreno en plena pro-ducción de frutales, hortalizas y flores, casa habitación y para dependencia, cuadras, gallineros, conejeras, emparrados, estufas y estanques. Precio: 200.000 pesetas. También se vende á plazos.

Núm. 487 — En el partido de Pastraña (Guadalajara), finca rústica de rico de 250 hectareas y 30 feroras de regues.

250 hectareas y 30 fanegas de regadio, con monte bajo, oliva, huerta y viñas. Casa de vivienda para el dueño, otra para el guarda y un hotel en construcción en conde saiubridad é higiene, en pesetas 80.000.

Núm. 497.—En Chinchón, finca de unas 160 hectáreas, todas de regadio, con agua de pie. Dista 35 kilómetros de Madrid. Renta 15.000 pesetas anuales. Precio: pesetas 250.000.

Núm. 498.-Finca rústica en la provincia de Toledo, á dos kilómetros de la estación de Calera, de 900 fanegas de cabida, tierra de primera calidad y gran número de encinas. Tiene casa y una

número de encinas. Tiene casa y una venta en la carretera general de Extredura. Precio: 225.000 pesetas.

Núm. 499.—Finca á dos kilómetros de Aranjuez, por carretera de primer orden; tiene de cabida 180 fanegas; la mitad, de regadio, con agua de pie del rio Jarama.

Tiene un tejar, una casa y varias otras edificaciones. Tiene 32.000 pesetas en primera hipoteca con el Banco Hipotecario.

mera hipoteca con el Banco Hipotecario, 11.000 en segunda. Precio: 110.000 pesetas. Núm. 500.—Finca de 1.169 fanegas de cabida, 80 de regadio, á cuatro kilómetros de la estación de Algodor. Tiene buena casa y una vega con álamos y chopos. Renta 9.000 pesetas anuales, Precio: pesetas 175 000

setas 175.000. Núm. 521.--Una pinada, con chopos, en

la provincia de Zamora, á 11 kilómetro por ferrocarril de la capital, y á uno de la estación del pueblo donde está encla vada la finca. Piantación de treinta año:

Cabida: 19 fanegas, Precio: 20.000 ptas. Núm. 417.—Finca en Alicante, de metros cuadrados 30.000. Hotel, árboles frutales y 1.000 cepas uva de mesa. Casapara guardas. Cocheras, etc. Precio: pesalas 60.000 setas 60.000.

HOTELES

Núm. 440.—En Ciudad Lineal, hotel de 123 metros cuadrados, con 1.080 metros suadrados de jardin, en pesetas 25.000.

Núm. 441.—En Getafe, hotel de 3.500 pies cuadrados, catorce espaciosas habtaciones, con jardin de 22,500 pies cuadrados, de frondoso arbolado, en pesedas 30.000. tas 30.000.

Núm. 490.—En la calle del Pacífico, un hotel de nueva y sólida construcción, con jardin, cuarto de baños y luz eléctrica tiene 4.000 pies de solar. Precio: 40.00

Núm. 491.—En San Rafael, un hotel en la carretera de Madrid à La Coruña, con todos adelantos; tiene una extensión de 7.930 metros; están edificados 550 metros tiene sótano, planta baja, principal, se gundo, casa para guarda. Vaquería y aguabundante. Su precio: 45.000 pesetas.

SOLARES

Núm. 409.—Er la calle Fernández de la Hoz, solar de 3.600 pies cuadrados, en pesetas 8,50 pies cuadrado.

Núm. 439.—En la calle del Pilar y Cartagena, un solar de 4.762 pies; precio: 1,5 pesetas pie; otro en la calle Eraso de 9.016 pies à 1,50, y otro en la calle Martin Izquierdo, de 11.618 pies, à 0,85 peseta.

Núm. 492.—En Chamartín de la Rosa distrito hipotecario del Colmenar Viejo un solar de 5.188 pies cuadrados castella nos, en 5.000 pesetas.

VARIOS

Núm. 493.—Se vende un bar acreditad y en buen sitio; precio baratisimo.
Num. 494.—Se traspasan tres grande
locales propios para establecimiento en l
calle de Fuencarral, Atocha y Toledo
Precios módicos.

Núm. 496.-Motocicleta con «side-car «James», equipo compteto, modelo 1911 4 1/2 HP. Glaxon, dos faros eléctricos otro proyector con generador, todo nique

lado, cuatro cámara y herramientas. L «side-car», forrado de piel de vaca. Pre cio: 2.000 pesetas.

Núm. 502.—Magnífico lienzo, propio pa-ra techo salón de billar, original de Mar celiano Santamaría. Mide 4 por 8 metro. Precio: 3.500 pesetas.

AUTOMOVILES

Núm. 482.—Automóvil marca Panharo. 35 HP., cadena propio para ómnibus cuatro cilindros. Precio: 5.500 pesetas.

Núm. 483.—Automóvil Hispano-Suiza 12,15. Limousine á todo lujo, alumbrade eléctrico. Precio: 13.500 pesetas. Núm. 484.—Automóvil Renault, 20,86

HP. Landaulet limousine á todo lujo. Precio: 12.000 pesetas.

Núm. 504.—Automóvil Sperber, 12 HP. moderno, carburador Zenith, magneto Bosch, cuatro velocidades, marcha atrás carroceria landaulet, seis asientos. Pre-

cio: 5.500 pesetas. Núm. 505.—Automóvil Austrin, 15 HP. en perfecto estado, seis asientes, carbu rador Claudel, magneto Bosch, á toda prueba. Precio: 5.500 pesetas.

Núm. 506.—Automóvil Brasier, 16 HP. landolet limousine. Precio: 5.500 pesetas

Núm. 507.—Automóvil Belfort, motor Mercedes, 10-12 HP., doble factón, car dan. Precio: 5.000 pesetas.

Núm. 515.—Automóvil Moto-Block, 12
18 HP., limousine. Precio: 8.000 pesetas

Núm. 516.—Automóvil Minerva, 16 HP. sin válvulas, landolet limousine.

ANUNCIOS POR PALABRAS

á cinco céntimos cada una

Admitense en el kiosco de LA TRIBUNA, calle de Alcalá, frente á la Maisón Dorée; en nuestra Administración, plaza de Canalejas (Cuatro Calles), 6, principal, teléfono 5.551; en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en todas las Agencias de Publicidad.

AGUA DE BORINES. RECO. mendada como especial agua de mesa. Declarada de utl. lidad pública. Cura afeccio. nes estómago, intestino, rl. nores; higado; diabetes, Sin rival. Pedidla en neteles, fondas, restaurants, farmacias y en los coches_camas

ALQUILERES

LA PUBLICIDAD. LEON, 20. Anuncios, reclamos, noticias. Tarifas gratis.

ALQUILO GABINETE EXterior, con una, dos camas

CUARTOS MAGNIFICOS, Mediodia con todos adelan. tos. 15 à 20 duros. Goya, 85

PRECIOSOS CUARTOS, CIN. co piezas, casa nueva, ascen or, teléfono, electricidad, lavaderos; 6 y 7 duros men suales; tranvias Cangrejo Goya, Ramon Cruz, 69.

ARRENDAMIENTO, ARREN. darė próximo Madrid, has ta 20 kilómetros carretera tien, pequeña finca rústica con casa, habitación y de pendencias para ganado preferiré algo de monte. Di rigirse, con detalles, situa. ción, precio, a Atanaslo, To. rrijos, 18, Madrid.

ALQUILASE GARAGE, DOS automóviles. Razón: A m a

ALQUILO ESPACIOSOS cuartes, todos adelantos desde 25 duros. Benito Gutié rrez, 7; próximo Rosales,

ALQUILASE EN CASA REcién construida, amplio lo cal para tienda, taller, in dustria ó análogo, Precimódico. Lista 68.

SE ALQUILA PRINCIPAL doce habitaciones, bien de corado, en 80 pesetas, pro pio para oficina, sitio centrico Chinchilla num. 8:

ALOUILANSE CUARTOS desde 25 duros 16 habitaclo nes. García Paredes, 88.

ALQUILO UN GUARTO CON calefacción central y demá adelantos, 19 duros. General Pardinas, 30.

COMPRAS

DOMPRO ALHAJAS: ORO: platino y plata; pago más que nadie; San Bernardo; 52. Peña.

COMPRO TRAJES USADOS de señora y caballero. Pasa. je de la Montera, 8.

COMPRO CAJAS REGISTRA. doras; pago mejor que na. die. Preciados, 11; teléfono

COMPRA DE AL HAJAS, brillamtes: perlas; esmeral. das; zafiros. Se paga todo su valor Bolsa de los Brillan. ESTOS ANUNCIOS LOS AD. tes; Espoz y Mina; 3; piso

asaña, 16 Teléfono 4.042

CONSULTAS

ESTOMAGO, HIGADO E INtestinos. Honorarios mori. cos. De dos á cinco, Legani. los, 30; entresació defecha

CONSULTA PARA OBREos enfermos venéreo, sifilis rina, purgaciones, etc. Conle Romanones, 4, segundo portal zapatero). De nueve una y cinco á nueve, 0,50 preferencia, 1 peseta.

CONSULTA GRATUITA POR abogados. Chatro á cinco Carretas; 52; segundo.

PERBORATO DE SOSA COL vil», quimicamente puro Para la desinfección de la boca. Superior á todos los elixires. De venta en far. macias y droguerías.

AL KIOSCO DE «LA TRIBII NA»; CALLE DE ALCALA; FRENTE AL N.º 20; DEBE USTED LLEVAR SUS ANUN. CIOS PARA ESTA PLANA

Correspondencia

indome continuamente de ni nenita; récreándome con recuerdo de tus divinas nomento todas sus monalas; adorándote siempre mas! y jimas!! Carinines pensamiento! y ;alma! de

ENSENANZA

CANTO, ENSTRANZA GAantizada Simonetti, Pez: 6

ORREOS. PREPARACION or Academia permanents ano Rueda; Fuencarral: 55

ACADEMIA ORAD. EXCLUsiva para Ayudantes Obras Orad, ayudante de Obras públicas é ingeniero de Cami. nos. Montera, 46-48, pral.

CANTS; POR CARMEN DO. ningo, á señoritas Calle 7, segundo.

PROFESORA INGLESA DA ecciones Escribid Miss Ma. y; Montera, 19; Anuncios VUDANTES DE OBRAS oublicas. Preparación por Academia Herreros, Salud-13: Madrid Pidanse replamentos con datos de la ca.

ACADEMIA DERECHO, INternos. Tranvia número 4; gratis, Sancho Dávila; 4; hotel; Madrid

CHAUFFEURS: APRENDI. zaje completo, 200 pesetas. Montesquinza, 29.

PROFESOR DE PRIMERA y Segunda Enseñanza Ho. norarios módicos; lecciones á domicilio. Razón, Kiosco

mite Cortés en su nueva Oft. cina: Valverde, 8

Aguas minerales. AQUILINO, COMPRA, VEN. PROFESORAS, PLANO Y CEDESE ELEGANTE GABIde cajas registradoras: Ma. Primera Enseñanza. Prepa- nete, único huésped. Luna, ración Conservatorio, Instituto. Honorarios módicos.

> FAMILIA CATOLICA CEDE gabinete señora, caballero. Fravesia Conservatorio, 15,

> PROFESOR ALEMAN; CAlle Prado, 18.

MAESTRO COMPOSITOR: Lecciones particulares y a domicilio de Solfeo; Armo. nía; Composición: Canto v Piane Puebla; 4; primero.

ESPECIFICOS

ANEMIA; DEBILIDAD; NEU. rastenia; raquitismo infan. til, vojez prematura; ců. ranse con vino formtado Victoria. Botella; 1 pe eta; Victoria; 8; Madrid:

FOSFOQUINOL COMBATE la neurosis, anemia, enfermedades nerviosas. Véndesa en farmacias y droguerías.

EL «ENTEROGENOL AHO. omw es agradabilisimo al cha. paladar. De venta en todas as farmacias, Depósito: Preciados: 25.

PRINCESAN; JABON LL. quido. Insuperable para el tocador. Indispensable para la «toilette». Es el mejor de alabras; sin olvidar ni un los jabones en uso hasta el dia. De una suavidad exquisita y de un aroma ejem. plar. Está á la venta en to. das las perfumerias.

LOCION CORAL superable para fortaleces cuero cabelludo. Hare recer el cabello y abrillan. a y suaviza el pelo. Perfumeria Corali, Concepción lerónima; 3.

CREMA :COFAL: Aterciopela el cutis, evita los barros embellece: Per, umeria «Coral», Concepción Jerónima, 3.

HOSPEDAJES

LA SAGRADA FAMILIAN. Pensión para señoritas. Mayor, 92, segundo derecha.

HOSPEDAJE, 10-12 REALES; za, 46 gabinete exterior, Montera, 28, principal (entrada solar).

GEDO HABITACION EXTEclor Mesonero Romanos, 10, tercero; ascensor.

CEDENSE CABINETE, ALoba, dos amigos, con Her. nan Cortés 13.

HERMOSAS HABITACIO. nes Conde de Romanones

PENSION, CABINETES. Victória, 4, segundo drcha

PARTICULAR: GABINETES exteriores, sin Espoz y Mi

GRAN PENSION, ELEGAN. tes gabinetes. Pez 19 segun." do izquierda.

25, primero izquierda.

SENORA VIUDA CEDE GA binete exterior, 30 peseta Malasaña, 31, principal izquierda:

EL HP.», VIAJEROS REStajorant. Hortaleza, 11.13, principal. Amplias habita. ciones, armario luna. Pon sión desde tres paretas. Cu biertos, desde una. Treinta comidas, 25 pesetas; treinta comidas, 30 pesetas; cuatro platos, media vino, dos pos res, café, copa cognac, 1,50 Servicio domicilio.

SENORA CEDE ELEGANTE gabinete, vistas Plaza Bilbao. Costanilla Capuchinos, 3, segundo izquierda.

SEÑORA SOLA, PENSIOnista, cede a señora gabine. e alcoba, cocina, agua electricidad, gas. 25 pesetas Miguel Servet, 3, primero:

GABINETES PARA FAMIL lias estables, habitaciones para una y dos personas Echegaray, 7, primero dere

SENORA CEDE HABITA ción dos personas estables Tetuán, 24, cuarto

HUESPEDES: GABINET ES exteriores, alquilo, con, sin Plaza Mostenses, 19, pral.

FAMILIA DISTINGUIDA CE de hermoso gabinete alcoba uno, dos caballeros, esta bles, con. Hita, 5, segundo izquierda.

CEDENSE HABITACION ES exteriores. Carretas, 23, Merino.

ODONTOLOGOS

LUIS CIVIL. ODONTOLO go. Paseo del General Mar. tinez Campos. 1:

ORTOPEDIA

UNICO DEPOSITO DE GO. mas higiénicas legitimas, maria NEVEREIP, a precios especiales. Fuencarral, 44.

DEPOSITO GOMAS HIGIE

PELUQUERIAS

LORENZO, PELUQUERO. Sillones_camas americanos Servicio: 25 céntimos, Carre tas, 15-17 (casa del Bazar)

SALON DE PRIMERA.

7, CARRETAS, 7.

GRAN PELUQUERIA DE SE. EXCELENTES HABITACIO- noras, especialidad en todos nes, con Travesía Belén, 3, les trabajos, trenzas sin cordon desde 3 pesetas; rayas y bisones à prectos baratisimos. Seguridad en las composturas. No equivocarse Corredera Alta de San Pablo, número 5.

> AL KIOSCO DE «LA TRIBU. NA»; CALLE DE ALGALA; FRENTE AL N.º 20; DEBE USTED LLEVAR SUS ANUN. CIOS PARA ESTA PLANA Lienta

PERDIDAS

PERDIDA ALFILER ORO, pata, diamantes, prendido corbata plastrón, de Fuencarral esquina Infantas á Fuencarral, 6. Gratificarán espléndidamente, per ser recuerdo familia. Infantas, 2, La Montañesa

PRESTAMOS

COMPRA-VENTA DE FINcas, coloçación de capitales. Cada mil peretas rentan dos diarias, San Bartolomé, 4: principal. Teléfono 4.842.

CAPITALISTAS, 1.000 PESEtas administradas mismo interesado, rentan 50 mensuaes; garantizo operaciones. Informes: Sr. Ganzo, Huertas, 42 (antes Concepción Jerónima), Horas: 10 á 1.

COLOCACION DE CAPITAL les con buen interés y garantía, Caños, 8; entresue. lo; de cinco á ocho

pesetas, garantizadas, produen 25 mensual Puede us. ted colocar desde 500 1 100 000 pesetas. Dirijase: Cré-Cito Mercantil, Preciados, 2...

PAPELETAS DEL MONTE de Piedad. Desempeño al hajas; las compro pagando altos precios; dueño papele. a coger valor real de la alhaja; evita réditos y no mal vende ni reempeña su papeleta, La Unica: Fomen. to; 16; primero. Despacho de dos á nueve.

COLOGACION DE CAPITA. ción y administración de incas, Anticipo de rentas. Plaza Cristino Martos, 5

LA PRENSA, CARMEN, 18; eléfono 123. Admite anunlos para todas las secciones le palabras de este perió-

DINERO A COMERCIANTES Depósito Preciados, 25: industrial por participadon en su negocio. Aparta-

RELOJERIAS

Gran surtido en pulseras. sa. Hortaleza, 43, López. reloj desde 9 pesetas; chapeadas oro desde 25. Para EL «ENTEROGENOL AMO. posturas, á los precios si- tinos Depósito Preciados, 25, guientes limpieza, 2 ptas.; cuerda, 2; cilindro ó árbol, SENORA PENSIONISTA 2; espiral, 2; centro rubi, cuidaria señora, caballe ro 2 y 4 (entre Postas y Plaza teria.

VENTAS

MAQUINAS CANTANTES PO. tentisimas, 120 nesetasi lemos ocho GRAMOFONOS mayores, magnificos; barati. simos. directos fabricante. Pedid catálogo: «Société Edi-

MUEBLES: NO COMPRAR sin ver precios en esta casa, donde hallarán gran surti. do á precios económicos, Si. Herias desde 125 ptas Dormitorios p. a matrimonio, desde 450 pesetas. Atocha, 14.

VENDO BARATO SOLARES Pozuelo, magnifico sitio pa. ra edificar. San Bernardo; 52. Рейа.

compra y vende at contado, hace San Roman con proncon gran economia en los titud, solidez y economia. precios, gáneros exclusiva. Flor Alta, 1, pral 10jo!, no mente ingleses y finos del pais, Mayor, 24; Coloreres, 1 VENDO MILORD Y BERLI-(pasadizo San Ginés),

COLCHON ESPECIAL BO. rra, 7 pesetas Carmen, 28. Fuencarral .52

«REM-SHO», MAQUINAS ES. cribir ocasión; cintas; tam-NEGOCIOS PRACTICOS, 500 pones, papeles poligrafus, clisés; copias; composturas, lec. inmediatamente con el En. ciones mecanografía Horta- terogenol Ahowom. Depóst,

ESTERAS, LINOLEUM, ESCOPETA MARCA SARAS precios increfides; a pesar queta, nueva; otra inglesa, guerra. Serra; teléfon) 4965, Walton Brothers, ambas, 400 pesetas, Martin Heros, 84.

> CUANDO SE APLICA EL lustre «Cobra» para el calzado no es preciso emplear mucha cantidad, por estar grandemente concentrado.

AUTOMOVIL, DIEZ ASIENos; único para cacerías. Montesquinza, 29.

SAN ROMAN; GRAN TA-Her de tapicería, Muebles de estilo moderno: sillerias; ga-NUEVO ALMACEN DE PA- binetes; escaños americanos; ños «El Trust». Esta casa colgaduras; fundas. Todo lo equivocarse

Se

Tam

Tr

Vigo

Port

Sant de A Re indi

Es

n a Labourdette, nuevos. Marqués Urquijo, 34, solar.

TRONCO CABALLOS GRANdes castaños, yegua extranjera, vendo baratos Goya,

DIARREAS, DESAPARECEN

Sección de Colocaciones

OFERTAS

ENCERADOR PISOS, DIEZ céntimos metro, Valverde,

LOS LUSTRES «COBRA», para zapatos y otros articulas materias más furas

cia, ofrécese lacayo, criado. Ronda Segovia, 23, porteria quillo, 31.

el «Enterogenol Ahowom».

¿QUEREIS CASAROS VENtajosamente? Fscribid Apar. nas; francesas y españolas; primero, con capitales de 15.000 a galmente casarse.

RELOJES PARA SERORA, A SENORA FORMAL CUIDA. ptas ; para caballero, a 5: via oficina, clinica, por ca. practicar gradualmente. Es.

caballero, relojes Omega a vomo es el medicamento más 25 ptas. De pared, regulado. eficaz contra todas las afec.

1:50. Antigua relojería, Sal, formal. San Lucas, 3, por-PARA SACERDOTE, COSA

análoga, ofrécese viuda, 10

Hortaleza, 120, panaderia.

DEMANDAS

SENORITA DESEA AYUDA de caballero para fundar in. dustria, M.; Kiosco TRIBUNA:

DESEO PROFESOR PRIME los de cuero, contienen solo ra Enseñanza. López Hoyos

JOVEN, BUENA PRESEN- CRIADO, BUENOS INFORmes, se necesita: Razon: Bar-

COLICOS. LOS COMBATZ JOVEN EXTRANJERO, COnociendo perfectamente español, francés, italiano, portugués, habla inglés, desea ocupación para representan. te de hotel, Escribid, Albertado 298. Hay rusas; alema to Olivero. Fuencarral, 43,

100.000 duros; que desean le. A L E M A N; EXTRANJERO desea lecciones aleman por persona, pudiendo también acompañar en paseo para cribid con detalles y precio A A Cacregal, TRIBUNA.

«MANZANILLA ROMANA». Rómulo y Remo, Reguladores, 15. Gran taller de com- ciones del estomago é intes- ra intestinal, preventiva de la obesidad, estomacal y antibiliosa, medicación naturalista. Bote para cien tazas, una peseta; bolsita para diez tazas, diez centimos. Venta en droguerías, ultramarinos y restaurants de toda España, Envios a provincias, libres de todo gas. pesetas Carmen, 29, porte- to, en caja de cien bolsitas. al precio de diez pesetas, y en paquetes de seis boles, al MODISTA DOMICILIO, SE. precio de seis pesetas nora, especialista ninos, dos: Pérez Martin y Compañia, Alcalá, 9.

SENGRITA CON SU MADRE PROFESOPA INGLESA so ofrece para regentar casa (frances), desea coloragion: son», Gijón; 21 años exis- de sacerdote ó señor solo, lecciones; paseo, Augusto Carrera de San Jerónimo, 15. Figueroa, 30; tercero drcha,

Ayuntamiento de Madrid

"LA MARGARITA"

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

Botellas en farmacias y droguerias, y en JARDINES, 15. MADRID

INGENIEROS DE MINAS

Sección dirigida por el ingenjero de Minas D. PEDRO ZARRAGA. Internado. Pidanse reglamentos, á la Academia Herreros, que hallogrado el ingreso completo de sus alumuos en la Escuela. SALUD, 13, MADRID.

CADEMIA DE M

Preparacion para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura CALLE DE VALVERDE, NUMERO 22, MADRID

Pidanse reglamentos y programas al director: Alejandro Mazas y Mardomingo,

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Régreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMSIA

Servicia mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y le Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico. Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Ouracao, Puerto Cabello y La Guayrã. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro Cumaná, Carápano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero. 8 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 28 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo Ilo y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapoore y demás escalas intermedias que à la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra. China Japon y Australia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Penínsulas indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cadiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á s uienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos, También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares..



Company, fotógrafo Fuencarral,

LINOLEUM

Esteras gransaldomitad de precio. Acuchillado y ence-rado de pisos. T.º 5020.



Pintures Gallas. Madrid.

CAMAS La casa que más vende en Madrid, única que garan-tiza su dorado inglés, inal-terable, es la acreditada Fábrica, DORADAS Cabeza,34DORADAS

Número del teléfono de la Administración de LA TRIBUNA 55-51.

Para y Anuncios

Esquelas
y Anuncios
LA CENTRAL
ANUNCIADORA
(Titulo registrado)
Anuncios en general
Sebastián Borreguero
Sacristán
Barquillo, 23 y 25
MADRID (Titulo registrado)

Sebastián Borreguero
Sacristán
Barquillo, 23 y 25
MADRID

BIEDMA

TOTOGRAFIA DE MODA 23, ALCALA, 23



MONTERA

Hechura y forro de traje à 20, 25, 30 y 35 resetas; de gaban 25, 30, 40 y 50 GRANDES EXISTENCIAS EN PAÑERIA ULTIMAS NOVEDADES

CUE PO JURIDICO-MILITAR

Academia preparatoria para oposiciones relacionadas con la carrera de Derecno. El dia 2 de Octubre próximo comenzarán las clases para las convocadas oposi-ciones al Cuerpo Jurídico por un Abogado del Estado y dos Tenientes Auditores. Clases generales é individua-les. Colegio de San Ignacio, Costanilla de los Angeles, número 3, Horas de matricula, de 11 à 1.

La Mecánica Ortopédico-Quirúrgica

DE MIGUEL FELIPE RODSIGUEZ Ortopédico-Canstructor,

Mesas de operaciones de todos los sistemas, vitrinas, mesitas-etageres, lavalos fijos y a pedales, porta-curas, porta irrigadores, porta botes, cajas de esterilización, botes para autoclaves, pouchefs, cajas para la esterilización de sondas, autoclaves, camillas y cochecitos. Instalaciones para salas de Hidroterapia. Esta casa construye todo el instrumental a precios de fábrica. No compra e sin visitar esta casa. No comprar sin visitar esta casa. ADUANA, 15.—TELEFONO NUM. 2.395.—MADRID

COLEGIO ACADEMIA DE LA TRINIDAD

Brimera y segunda enseñanza y carreras especiales Bachillerato especial para señoritas. — Sta Isabel, 17, AMPLIOTLOCAL .- MATERIAL ABUNDANTE

En el curso anterior, todos los alumnos fueron examinados en la convocatoria de Junio y calificados de SO-BRESA LIENTE ó NOTABLE — Director. D. Benjamin Valle, con veinte años de práctica en los principales colegios de esta Corte.

AGUAS DE LA ALISEDA

Abierto al público besde 1.º Septbre, à 15 Novbre, Servicio de errmajes à les trones rapides en la esta-ción de Santa Elena.

13 - GRANVIA-13

Material comp'eto para toda clase de dibujos. Gravariedad de estuches para dibujo lineal. Papel «C ballo». Artículos de escritorio. Instrumentos topog

CABALLEROS, Si quieren vestir bien lleven i de sastrería de Galvez, PUERTA DEL SOL, 8, 1

LA HERNIA

Grandioso invento La curación de la herni

Asegurar la curación radical de la hernia c los adultos con parches, ungüentos, pomada etcétera etc., es un engaño. La hernia no se c ra con estos procedimientos en ninguna par-del mundo. El INSTITUTO MODERNO, plas Santa Ana, 11, principal, Madrid, único en E-paña, garantiza la contención de la hernia ma voluminosa con el gran sistema BRINSSON, no somete al examen de todos los señores m voluminosa con el gran sistema BRINSSON, so somete al examen de todos los señores m dicos. El gran sistema BRINSSON, última p labra de la Ciencia, EVITA los peligros, pe mite los trabajos más rudos, es invisible, o modo y el más seguro. Los niños se curan raccalmente.

FAJA BRINSSON

Sin rival en el mundo, para vientres operado y voluminosos, y aprobada por toda la clase m dica. LA FAJA BRINSSON que no se parece ninguna otra, se adapta como un guante, si perder jamás su colocación; es elegante, ade gaza y descansa en absoluto el abdomen. IN: TITUTO MODERNO, plaza Santa Ana, 1. principal, Madrid. Despacho: de diez á una y c. tres a siete. Folletos gratis.

AGEITE RICINO QUIMICAMENTE PURO SIN OLC Y SIN SABOR

EL PURCANTE MAS AGRADABLE E INOFENSIVO

El acette de ricino, extraído de las semillas del RIC NUS COMMUNIS (L.) empléase en térapéutica desc tiempo inmemorial.

tiempo inmemoriai. No obstante sus excelentes propiedades purgante tiene los grandes inconvenientes de producir vómit

administrado solo.

Era necesario encontrar un nuevo procedimiento extracción y purificación que le privara de estos incovenientes y no alterase en nada su composición quín

El problema ha sido resuelto por nosotros favorab

mente.

Nos hallamos seguros de las vírtudes medicinales en estro producto y lo recomendamos eficazmente a clase médica y al público, persuadidos del éxito gradisimo que alcanzarán con su uso.

BOSIS: Adultos, todo el frasco. - Niños, medio fras

Precio: 0,50 pesetas frasco

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR, MARTIN Y BURAN Y PEREZ MARTIN.-MADR

Omnibus à las estaciones

For un servicio ruca una sola familia y un solo dom cilio, hasta sela personas y 100 kilogramos de equip. Le il as asta ciones del Norte Mediodia ó viceve 1, 3 pr

=AVISO = =

interesa à les que viajan no confundir el despacho qui tiene establecido esta casa en la calla de Alcala, ne mero la fin Garrousto, con el despacho de las Compfins, por encontrarse grandes ventajas en el servici. Avisosi Aicala, 14—Teissono 1,163.

Behed las nuelas y ya céleres aguas de

LAXANTES SIN PERJUDICAR LA ASIMILACION DE LOS ALIMENTOS. LAS MAS RADIOACTIVAS DE ESPANA. INFALIBLES PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGA-DO Y RIMONES

DIRECCION GENERAL Y DEPOSITO CENTRAL: BARQUILLO, NUM. 4. MADR ID

no enseña más que idiomas pero los enseña





PAGUA DE BORINES

Ayuntamiento de Madrid